

**El rol del profesional en trabajo social frente a su proyecto ético-político en las instituciones  
operadoras del programa de protección para niños, niñas y adolescentes (NNA) en la  
ciudad de Medellín.**

**Trabajo de Grado para optar al título de Profesional en Trabajo Social**

**Realizado por:**

**Zuly Alexandra Patiño Garcés**

**Paula Andrea Toro Pérez**

**Mariadelaida Gil Atehortua**

**Asesor:**

**Juan Carlos Ocampo**

**Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello**

**Facultad de Ciencias Humanas y Sociales**

**Programa Trabajo Social**

**Bello, Antioquia**

**2017**

## Dedicatoria

Gracias infinitas a Dios y a la vida por ponerme al lado de dos personas maravillosas, de las cuales aprendí que el amor lo puede todo y que a través de él se logran alcanzar las metas que nos propongamos.

Dedicado a nuestras madres Noelia, Ángela e Isabel por su inalcanzable lucha y permanencia en el amor, por ser mujeres ejemplares, que no se rinden ante la adversidad, y por formarnos en valores y principios que nos dan firmeza en nuestro proceder.

A mi esposo Fernando Gallego por su entrega, compromiso y sobre todo por su amor infinito, eres la motivación que me llevo hacer realidad mis sueños a creer que nunca es tarde para lograrlos, gracias Dios por premiarme con el mejor esposo del mundo.

A mis hijos Andrés y Sofía porque son mi más grande tesoro, porque en ustedes resumo lo que es el amor.

Dedicado a mi esposo Julián Chaverra por ser el impulso que me lleva a ser mejor persona, por enseñarme que los sueños si se cumplen y que el amor sobrepasa barreras. Te amo

A Mauricio y Valentina porque en ustedes veo el amor que Dios me profesa a través de una familia que me brindan amor y apoyo incondicional, gracias por ese esfuerzo y motivación para hacer realidad mis sueños. Los amo infinitamente

## **Agradecimientos**

Hoy reafirmamos nuestro amor y orgullo por ser trabajadoras sociales con el deseo de que nuestra profesión obtenga la importancia que merece y agradecemos primero a Dios por la vida y la buena salud que nos dio para poder llevar a cabo este proceso profesional, a nuestros esposos Fernando, Mauricio y Julián quienes fueron nuestro apoyo y fortaleza, a nuestros hijos Valentina, Sofía y Andrés por ser el motor que nos impulsa a ser mejores cada día, a nuestro asesor Juan Carlos Ocampo por el acompañamiento y la motivación durante la construcción de nuestro trabajo.

Este proceso aún no ha terminado, pues queda un amplio camino por recorrer junto al trabajo social y sus dimensiones, especialmente lo ético-político, esperamos que nuestro aporte no solo nos oriente a nosotras como trabajadoras sociales, si no que direcciona a colegas y profesionales en formación, con la finalidad de una profesión con identidad que aporte a una sociedad justa.

## Resumen

El ejercicio investigativo que se presenta a continuación tuvo como objetivo: Determinar el rol del profesional en trabajo social frente a su proyecto ético-político en las instituciones operadoras del programa de protección para niños, niñas y adolescentes (NNA) en la ciudad de Medellín. Su metodología estuvo fundamentada en el paradigma comprensivo – interpretativo, bajo un enfoque cualitativo, a partir de un tipo investigativo de estudio de caso, tomando como población sujeto de estudio a tres profesionales en Trabajo Social pertenecientes a Instituciones operadoras del programa de protección para niños, niñas y adolescentes (NNA) de la ciudad de Medellín; realizándoseles una entrevista estructurada a partir de tres categorías de análisis: Proyecto ético-político, rol del trabajador social y las instituciones operadoras del programa de protección. El estudio concluye que si en la actualidad un profesional no tiene definido su proyecto ético-político posiblemente su interacción con la población y su quehacer profesional será desvirtuado, por tal razón es importante ampliar el currículo universitario promoviéndolo en la formación académica que permita a los estudiantes desarrollar miradas más críticas y reflexivas, es la conciencia de esto lo que hará la diferencia entre un trabajador social emancipador con un quehacer definido, a un profesional que se dedique solo a labores técnico operativas.

**Palabras Clave:** proyecto ético – político, trabajo social, ética, moral, política.

## Summary

The purpose of the investigative exercise is to: Determine the role of professionals in social work in relation to their ethical-political project in the institutions that operate the protection program for children and teenagers (NNA) in the city of Medellín. Its methodology was based on the comprehensive - interpretive paradigm, based on a qualitative approach, based on an investigative type of case study, taking as study population three professionals in Social Work belonging to Institutions operating the protection program for children, girls and adolescents (NNA) of the city of Medellín; A structured interview based on three categories of analysis: ethical-political project, role of the social worker and the ethical-political project of the institutions operating the protection program. The study concludes that if today a professional has no defined ethical-political Project, possibly their interaction with the population and their professional work will be distorted, for that reason it is important to expand the university curriculum by promoting the ethical-political project in academic training which allows students to develop more critical and reflective views, it is the awareness of this that will make the difference between an emancipating social worker with a defined task, and a professional that is dedicated only to technical operations.

Keywords: ethical - political project, social work, ethics, moral, politics.

## Introducción

El presente ejercicio investigativo refiere al tema del rol del profesional en trabajo social frente a su proyecto ético-político en las instituciones operadoras del programa de protección para niños, niñas y adolescentes (NNA) en la ciudad de Medellín, el cual surge a partir de las prácticas profesionales realizadas en diferentes instituciones de protección del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) , generando cuestionamientos en los profesionales en formación acerca del proyecto ético político de los trabajadores sociales; el cual se hace pertinente para la profesión de trabajo social siendo este un complemento entre las dimensiones metodológicas, epistemológicas y ético políticas , que fundamenten su intervención y orienten el accionar del profesional.

Para analizar esta problemática se hace necesario mencionar, como causa principal el poco abordaje que se ha tenido desde la profesión para asumir el proyecto ético político, afectando directamente el quehacer de cada profesional en las instituciones de protección, ahora bien el trabajo social como profesión está llamado a generar transformación social, a partir de conocer e interpretar las necesidades, carencias y demandas de las personas, a fin de proyectar políticas y programas que permitan a los ciudadanos ser partícipe de sus realidades con el fin de dotarlos de herramientas para la resolución de sus problemas y mejorar su calidad de vida , por esto el proyecto ético político debe ir ligado a la profesión para dar respuesta a los objetivos con los cuales fue formado a nivel profesional, sin dejarse permear por los prejuicios y valores sociales durante la intervención .

El interés del presente ejercicio investigativo se dirige a determinar el rol del profesional en trabajo social frente a su proyecto ético-político en las instituciones de protección para que los

trabajadores sociales con un proyecto ético -político definido y claro logren llevar procesos e intervenciones con mejores resultados frente al proyecto de vida de la población infantil y adolescente mitigando así los factores de vulnerabilidad, es importante mencionar que durante la investigación surgió un interés académico donde el proyecto ético político sea transversal en el curriculum académico.

En el marco de la metodología se fundamentó el ejercicio investigativo en el paradigma comprensivo interpretativo, permitiendo una percepción dinámica e intersubjetiva de los trabajadores sociales que se desempeñan su profesión en el contexto del restablecimiento de derecho, el instrumento utilizado para recolectar la información fue la entrevista estructurada de corte cualitativo donde se evidencio poca claridad por parte de los profesionales frente al concepto de lo ético político.

Durante la realización del ejercicio investigativo se presentaron algunos limitantes como: aterrizar el concepto de lo ético político y darle claridad a su definición y sus componentes, además el sigilo que se debe tener al abordar la temática frente al accionar de los profesionales y las instituciones.

## Tabla de Contenido

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 1.  | Título de la Investigación:.....         | 10 |
| 2.  | Pregunta de Investigación: .....         | 10 |
| 3.  | Objetivos de la Investigación .....      | 10 |
|     | 3.1 Objetivo General .....               | 10 |
|     | 3.2 Objetivos Específicos .....          | 10 |
| 4.  | Planteamiento del problema .....         | 11 |
| 5.  | Justificación.....                       | 14 |
| 6.  | Marco Referencial .....                  | 17 |
|     | 6.1 Estado del arte .....                | 17 |
|     | 6.2 Marco conceptual .....               | 25 |
|     | 6.2.1 El Proyecto Ético – Político. .... | 26 |
|     | 6.2.2 Rol del Trabajador Social.....     | 35 |
|     | 6.2.3 Instituciones de Protección.....   | 39 |
|     | 6.3 Marco Jurídico .....                 | 41 |
| 7.  | Diseño Metodológico .....                | 44 |
|     | 7.1 Enfoque de investigación .....       | 44 |
|     | 7.2 Paradigma investigativo .....        | 45 |
|     | 7.3 Tipo de Investigación .....          | 46 |
|     | 7.4 Técnicas e instrumentos.....         | 47 |
|     | 7.5 Población Universo y Muestra .....   | 48 |
| 8.  | Triangulación .....                      | 49 |
| 9.  | Resultados .....                         | 74 |
| 10. | Conclusiones .....                       | 88 |



|     |                      |                                      |
|-----|----------------------|--------------------------------------|
| 11. | Recomendaciones..... | 94                                   |
| 12. | Anexos.....          | 102                                  |
| 13. | Referencias.....     | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |

### **1. Título de la Investigación:**

El rol del profesional en trabajo social frente a su proyecto ético-político en las instituciones operadoras del programa de protección para niños, niñas y adolescentes (NNA) en la ciudad de Medellín durante el año 2017.

### **2. Pregunta de Investigación:**

¿Cuál es el rol del profesional en trabajo social frente a su proyecto ético-político en las instituciones operadoras del programa de protección para niños, niñas y adolescentes (NNA) en la ciudad de Medellín durante el año 2017?

### **3. Objetivos de la Investigación**

#### **3.1 Objetivo General**

Determinar el rol del profesional en trabajo social frente a su proyecto ético-político en las instituciones operadoras del programa de protección para niños, niñas y adolescentes (NNA) en la ciudad de Medellín durante el año 2017.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- Conocer el proyecto ético-político de los profesionales en trabajo social que se desempeñan en las instituciones operadoras del programa de protección para NNA en la ciudad de Medellín.
- Reconocer las funciones del quehacer específico de los profesionales en trabajo social al interior de las instituciones operadoras del programa de protección para NNA en la ciudad

de Medellín.

- Identificar el rol ético-político de las profesionales de trabajo social en la teleología de las instituciones operadoras del programa de protección para niños, niñas y adolescentes (NNA) en la ciudad de Medellín.

#### **4. Planteamiento del problema**

La ética es un asunto individual, es una construcción que hace el sujeto desde que tiene uso de razón y que va ligada a cada área de su vida. La ética no debe ser cuestionada, esta debe ser valorada a partir del campo de acción al cual está siendo aplicada y los elementos que lo componen; es el caso del campo profesional, centrándose el presente estudio en la profesión en Trabajo Social, donde a partir del análisis crítico sobre la ética se dé una reflexión sobre el significado y validez de la profesión, pensando en su quehacer a partir del deber ser, siendo responsable y coherente con su fundamentación teórica y metodológica, que conlleve a ser un agente de verdaderos cambios sociales con las acciones que lleva a cabo, para un bien común, según el contexto donde se encuentre.

Desde el trabajo social, hablar de ética profesional implica hacer una reflexión crítica a su quehacer, porque si bien es cierto que en el mundo laboral el profesional debe vestirse de institución para cumplir con un perfil requerido por las empresas, también es importante tener en cuenta que el profesional debe marcar la diferencia con un proyecto ético-político claramente definido debido a que se trabaja con las diversas realidades sociales de las personas, las cuales al momento de realizarse un trabajo de intervención con ellas deben ser tratadas bajo los parámetros de respeto y confidencialidad.

El proyecto ético político en el desarrollo del profesional, es un asunto que se debe perfilar desde la academia, y aplicarse, inicialmente, en los campos de la práctica profesional, brindándoles la posibilidad de construirlo, deconstruirlo, mejorarlo y/o transformarlo estando aún bajo el proceso de formación. Cuando el profesional no tiene claridad sobre su proyecto ético político, incurre en la posibilidad de que su quehacer profesional pierda su razón de ser y se enfoque en el hacer operativo; tener un proyecto ético político permite que el profesional sea crítico frente al desafío que impone la sociedad promoviendo así el desarrollo de una mejor calidad de vida, tanto para ellos como para las personas en pro de las cuales trabajan. Posibilitándose así, la construcción de una identidad colectiva la cual permite vincularse a un proyecto de sociedad capaz de asegurar bienestar desde todos los ámbitos. Por lo tanto, se debe propender por no quedarse solamente en el trabajo operativo, lo cual es una realidad que se ve reflejada desde los campos de práctica donde el tema ético-político ha conllevado hacer replanteamientos a la profesión.

La profesión de trabajo social aunque ha pasado por el proceso de la reconceptualización, ha venido presentando dificultades en su identidad, su fundamentación metodológica se ha desvirtuado, donde la falta de un proyecto ético político por parte del profesional es una de las causas. Tener claridad frente a este es garantía de un proceso de intervención eficaz y eficiente, denotando la validez del quehacer profesional. Es muy común que la profesión caiga en labores inmediatistas carentes de criterio, aunque ella busca la transformación social, lucha por la equidad y la justicia, ha sido cuestionada por sus inicios enfocados en acciones asistencialistas que les imposibilita el cumplimiento de sus objetivos.

Es el caso, de Las instituciones operadoras del programa de protección para niños, niñas y adolescentes (NNA) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las cuales cumplen la función de restablecer los derechos de los niños, niñas, y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, cada una con una modalidad diferente, ejemplo: internado, hogares sustitutos, casa hogar, hogar de paso, entre otros. Dichas instituciones sugieren la presencia de profesionales en Trabajo Social que velen por el objetivo institucional; para ello el trabajador social debe tener constituido su proyecto ético- político, el cual este enmarcado en el cumplimiento de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes por medio de la ley 1098 de 2006, además de obedecer a unos lineamientos técnicos estipulados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la cual es la entidad estatal encargada de mitigar la vulneración, inobservancia y factores de riesgo a los cuales son sometidos cuando sus familias no son garantes de derechos.

Las instituciones de protección deben acompañar a los NNA junto con sus familias en el proceso de restablecimiento de sus derechos, proceso que es acompañado por un grupo interdisciplinario de trabajo, donde los profesionales deben tener claridad que sus funciones no se limitan al asistencialismo y a las prácticas conservadoras al momento de intervenir y/o tomar decisiones jurídicas frente a los casos; una de sus funciones debe ser velar por el libre desarrollo de los niños, y potencializar a las familias en el cuidado y protección que deben brindar a los menores aportando a su desarrollo integral.

En este orden de ideas, el profesional en trabajo social está totalmente capacitado para cumplir con los requerimientos de la población que atienden las instituciones, sin embargo, a partir de la práctica profesional realizada en tres instituciones de protección de la ciudad de

Medellín, se pudo observar que los trabajadores sociales que allí ejercen están siendo invisibilizados, dada la inadecuada identificación de su rol frente a dicho proceso, y sus funciones se están limitando a tecnicismos, incurriendo en el descuido de funciones de real importancia como por ejemplo la evaluación idónea de la culminación satisfactoria de los procesos de los NNA para que puedan reintegrarse a su núcleo familiar, como también la atención a las redes familiares y la vinculación adecuada de estas a los procesos de los NNA, entre otras falencias.

Los requerimientos de seguimiento y control, conllevan a que el deber ser del profesional se pierda en la construcción de informes y balances estadísticos que solo sirven para evaluar un sistema que funciona a partir de indicadores de gestión, por lo tanto, el trabajador social debe tener claridad que él no es un agente operativo, que su quehacer profesional está en función de la transformación social, por lo cual debe actuar conforme a las acciones éticas y políticas que le posibilitan el desarrollo exitoso de su quehacer profesional.

## **5. Justificación**

El presente ejercicio de investigación se da a partir de la realización de las prácticas profesionales de Trabajo Social en diferentes Instituciones operadoras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con atención a niños, niñas y adolescentes en protección; en la práctica se tuvo la oportunidad de observar detenidamente los procesos de intervención de los trabajadores sociales de las instituciones, y en su quehacer se denoto como estos limitaban sus funciones a la realización de actividades operativas, es decir al diligenciamiento de formatos e informes sin ninguna fundamentación crítica - reflexiva frente a los procesos de la población atendida, que dieran cuenta de una valoración con criterio profesional; frente a este suceso se identificó la falta de un proyecto ético-político en el quehacer del trabajador social de dichas instituciones.

El proyecto ético-político para el desarrollo efectivo de la profesión de trabajo social es de gran relevancia, pues su orientación profesional está dirigida hacia el trabajo con los seres humanos y sus efectos impactan directamente en la realidad personal y social, las cuales están en constante cambio; teniendo presente esta responsabilidad es necesario que los profesionales desde su formación sean conscientes de que construir su proyecto ético-político, antes de ser algo colectivo, es algo individual que pasa hacer parte inherente a su ser como profesional, teniendo presente que no está aislado de lo social, dado que las acciones éticas de cada individuo permean el contexto en el cual se está inmerso.

Como profesionales se debe tener un compromiso con el deber ser del trabajo social, si bien en la reconceptualización se han venido presentando cambios en los enfoques teóricos y metodológicos, esta aún debe ser reconfigurada desde lo ético-político pues sus acciones se deben guiar bajo principios como la solidaridad, justicia, equidad y democracia. Según lo anterior los profesionales en medio de la denominada “posmodernidad” están llamados a romper con los paradigmas impuestos por la sociedad e instituciones, luchar por la equidad formando sujetos desde la intervención crítica, autónoma, participativa y con la capacidad de pensar en colectividad.

El presente ejercicio investigativo se desarrolla en un contexto donde los niños, niñas y adolescentes se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos, debido a diversas afectaciones padecidas a raíz de la realidad social que los circunda. La población que reside en las instituciones de protección son los niños, niñas y adolescentes (NNA), los cuales han pasado por situaciones adversas y requieren ser atendidos por profesionales comprometidos con las causas sociales, por lo cual un trabajador social con un proyecto ético - político específico puede

lograr llevar procesos e intervenciones con mejores resultados frente al proyecto de vida de la población infantil y adolescente mitigando así los factores de vulnerabilidad.

Según los datos emanados de la Convención de la Niñez, proteger a los niños, niñas y adolescentes es un proceso de corresponsabilidad, por lo cual el estado crea proyectos e instituciones que regulen y minimicen dicha problemática, entre ellas están las instituciones de protección llamadas a brindar bienestar integral; dicho objetivo se lleva a cabalidad a través de un equipo interdisciplinario encargados de velar porque se cumplan los derechos y se mejore la calidad de vida de la población.

Dentro del proyecto ético político de las instituciones de protección está la ejecución de leyes que hacen valer los derechos de la población, además que su acción no solo quede en asistencialismo, sino que contribuya con profesionales del área de lo social y de la salud para dar cumplimiento al cuidado integral del menor y a transformaciones sociales, que a su vez tengan claridad sobre su accionar ético y político.

Tener un proyecto ético-político concreto y claro ayudará a los profesionales en trabajo social a enfrentar con asertividad los efectos de la cuestión social, es por esto que desde cada intervención realizada debe articular la dimensión ética y política, pues cada una de las acciones de los profesionales son dirigidas hacia la construcción de proyectos colectivos.

Es importante resaltar que dicho proyecto ético-político fortalece el perfil profesional del trabajador social y fortalece su credibilidad, el tener una postura ética enmarcada en un deber ser, le dará cumplimiento a verdaderas intervenciones que dejan como resultado una transformación individual que luego se refleja en comunidad, por esto cada profesional cumple con una función específica que permite ver su desempeño y su dimensión ético-política.



## 6. Marco Referencial

### 6.1 Estado del arte

El rol del profesional en trabajo social frente a su proyecto ético político en las instituciones operadoras del programa de protección para niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Medellín, como es llamado el presente ejercicio investigativo, partió de una búsqueda bibliográfica en diferentes bibliotecas y bases de datos como lo son: la Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Católica Luis Amigo y la Corporación Universitaria Minuto de Dios, donde no se encontraron investigaciones acerca del proyecto ético- político en trabajo social, a diferencia de la Universidad de Antioquia, donde se realizó el mayor hallazgo de tesis que aportan al presente estudio, con temas alusivos al proyecto ético- político desde diferentes escenarios, permitiendo a las estudiantes tener un acercamiento documental de la temática abordada, a su vez se rescataron de las bases de datos otros textos que posibilitaron identificar el tema desde el ámbito internacional; lo anterior arrojó los siguientes resultados:

Partiendo del contexto internacional, en la universidad de costa Rica año 2012 se realizó una investigación por estudiantes de licenciatura en trabajo social, denominada *Trabajo Social y Género: Reflexiones para la construcción de un proyecto ético-político desde el Patronato Nacional de la Infancia*, la cual tiene por objetivo explorar los procesos de trabajo de los profesionales en Trabajo Social de las oficinas locales de Regional de Alajuela del PANI del Programa Atención y Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, en relación con el enfoque de género, como aporte a la construcción de un proyecto ético-político con perspectiva de género en Trabajo Social; este estudio implemento un enfoque metodológico cualitativo bajo el paradigma socio crítico con un componente participativo, y la población

escogida para la participación en este estudio, fueron las trabajadoras sociales de la Regional de Alajuela del PANI, siendo en total 14 profesionales, todas mujeres, aplicando como técnicas investigativas la entrevista individual semi-estructurada, entrevistas grupales y taller participativo, concluyendo que:

La ética del Trabajo Social costarricense posee influencia de valores de tendencia conservadora, esta misma puede plasmarse en los procesos de trabajo, también la discusión de la ética ha priorizado la transformación de leyes, dejando de lado la ética con una direccionalidad política en busca de transformaciones sociales. Debido a esto, existen vacíos en cuanto a la relación del proyecto ético-político con la práctica profesional en la particularidad de la institucionalidad estatal. Es decir, los estudios analizados se quedan en la sola investigación, que en el mejor de los casos posibilita la crítica, pero que no visualiza la real puesta en práctica del proyecto en el espacio particular de desarrollo profesional (Calvo & Rojas, 2012, p.35).

En la misma Universidad se realiza otra investigación en el año 2007 por estudiantes de licenciatura en trabajo social, la cual lleva por nombre *Reflexiones críticas acerca de la dimensión ético-política del trabajo profesional del trabajo social en el sistema penitenciario de costa rica: centro de atención institucional la reforma*, la investigación tuvo por objetivo analizar desde un perspectiva crítica, el origen y desarrollo de la dimensión ético-política de la práctica profesional del trabajador social en el sistema penitenciario costarricense; este estudio implemento un enfoque metodológico cualitativo, con un tipo de investigación exploratorio - descriptivo, la población escogida fue de 17 trabajadoras sociales ubicados en el centro de atención institucional la reforma, aplicando como técnicas investigativas la entrevista, revisión y

análisis bibliográfico, concluyendo que:

El estudio de la dimensión ético-política en Costa Rica ha sido incipiente, a pesar de los debates y las investigaciones al respecto, las cuales se han planteado desde la reflexión y análisis que se ha efectuado en otros países latinoamericanos (Venegas, Gutiérrez, Quiroz & Rosales, 2007, p.253)

[...] existen algunos y algunas profesiones (la minoría) que han asumido un posicionamiento crítico en cuanto la dimensión ético-política, y transformado su proceso productivo, dirigido con fines emancipadores (Venegas, Gutiérrez, Quiroz & Rosales, 2007, p.256)

En referencia al escenario Nacional, en la ciudad de Bogotá en el año 2012, se realiza una investigación por un estudiante de la maestría en educación de la Universidad de Antioquia denominada Educarse en la vida cotidiana: Construcción de sentidos ético - políticos de la alteridad en los jóvenes de Usme, la cual tiene por objetivo comprender los sentidos ético-políticos de la alteridad que construyen los y las jóvenes del sector Bolonia en la localidad de Usme (Bogotá) desde las prácticas educativas propias de su vida cotidiana; como un aporte para la cualificación de los procesos educativos que se realizan con jóvenes en contextos comunitarios y de diversidad, tal estudio implemento un enfoque metodológico cualitativo bajo el paradigma comprensivo- interpretativo y fundamentado en la teoría del interaccionismo simbólico, Los participantes de esta investigación fueron los y las jóvenes de la localidad de Usme, en especial del sector Bolonia, hombres y mujeres entre los 14 y los 18 años de edad. Aplicando como técnicas investigativas la entrevista y los talleres participativos, concluyendo que:

En la vida cotidiana los sentidos ético-políticos se reflejan en las prácticas concretas en las

que los y las jóvenes se relacionan con los demás. En ellas, se perciben encuentros en los que se desarrollan posiciones y roles de poder sobre otros, sobre todo desde la descalificación, la agresión y la burla. Hacer conscientes los sentidos ético – políticos presenta un gran potencial educativo, en el sentido que están en la vida de los y las jóvenes, pero no se hacen explícitos más allá de las prácticas, donde tal vez ya es demasiado tarde para asumirlos reflexivamente. Por ello, una tarea educativa en la vida cotidiana, es la de develar esos sentidos, ponerlos a circular, para que los mismos jóvenes puedan dimensionarlos como posibilidad de afianzamiento o transformación de sus prácticas y relaciones, en la responsabilidad conjunta de construir un mundo en el que vivir, reconocerse y valorarse diverso sea posible (Henao, 2012, p.153).

En el año 2013 se realiza en Turbo - Antioquia un trabajo de grado por parte de dos estudiante de trabajo social de la universidad de Antioquia llamada *Entre apuestas y contextos: motivaciones ético-políticas para la intervención profesional del trabajo social en Turbo (Ant)*, la cual tuvo por objetivo comprender las motivaciones ético-políticas que orientan la intervención de los y las profesionales de Trabajo Social en el municipio de Turbo-Antioquia., tal estudio implemento un enfoque metodológico cualitativo bajo el paradigma comprensivo- interpretativo y fundamentado en la teoría del interaccionismo simbólico, los participantes de esta investigación fueron trabajadores sociales con experiencia académica en docencia e investigación y con conocimiento del proyecto ético-político, aplicando técnicas investigativas como la observación, la entrevista a profundidad y la revisión documental, concluyendo que:

El Trabajador Social se debate entre el deber ser y el ser del quehacer profesional porque con base a sus decisiones, actuaciones y discursos, se exponen a que “se les discuta su

papel dentro de las instituciones, o que se las interrogue desde otras disciplinas acerca de qué hacen o para qué sirven”, lo que ubica al profesional en el plano de la reflexión a nivel formativo y teórico práctico en la medida de las posibilidades y oportunidades del ejercicio profesional. Adicionalmente, no se puede perder de vista, como Trabajadores Sociales, que el foco de intervención que debe primar en el quehacer son las comunidades y sujetos presentes en ellas, sobre las instituciones y sus objetivos organizacionales (Díaz & López, 2013, p. 173)

Igualmente en la universidad de Antioquia en el año 2012 se aborda la investigación *Reflexiones sobre lo ético y lo político en la sistematización de experiencias*, la cual tiene por objetivo develar lo ético y lo político de la sistematización de experiencias en los textos producidos por autores latinoamericanos, entre 1988 y 2008, a partir del análisis de tendencias, relaciones y contradicciones, con el fin de realizar aportes a la reflexión de la sistematización y al quehacer del trabajador social. Tal estudio implemento un enfoque metodológico cualitativo desde el paradigma interpretativo, estilo histórico-hermenéutico, aplicando como técnica la investigación documental, concluyendo que:

Los desafíos ético – políticos del profesional en este caso, tienen que ver con la pregunta de cómo problematizar y asumir la criticidad, la reflexión permanente de su propio quehacer, sin sesgarse y convertir su trabajo en un proceso de auto-confirmación o legitimación. (Marín, 2012, p.111)

Así mismo, en el año 2012 en la ciudad de Medellín, Universidad de Antioquia se realiza una investigación denominada *Fundamentación de la intervención profesional de trabajo social en la salud pública: una aproximación al estado del arte*. El estudio implemento un enfoque

metodológico cualitativo bajo el paradigma comprensivo- interpretativo y fundamentado en la teoría hermenéutica, los participantes de esta investigación fueron dos (2) trabajadores sociales aplicando técnicas investigativas como el procesamiento y análisis, el estudio concluye que:

La intervención en la sociedad actual en el marco de las políticas económicas y sociales y las brechas de injusticia y desigualdad que estas generan, plantean como reto para la profesión de trabajo social, el logro de la justicia, la equidad y la democracia; hacerle frente a esta situación requiere intervenciones sólidas con sustentos epistemológicos, metodológicos, ético políticos y ontológicos acordes a la realidad (Pérez, 2012, p.8)

En el año 2012 en la misma universidad se encuentra el registro de una investigación realizada por estudiantes de trabajo social, la cual lleva por título *Los discursos de la intervención profesional del trabajo social en américa latina*, la cual tiene por objetivo Identificar las tendencias teóricas que han incidido en la denominación y conceptualización de los componentes (objeto, sujeto, fundamentación, metodología y método, intencionalidades, contexto y lo ético político) de la intervención en Trabajo Social en los países de Argentina, Colombia, Chile en el periodo 1998-2008. El estudio implemento un enfoque metodológico cualitativo bajo el paradigma comprensivo- interpretativo y fundamentado en la teoría hermenéutica, de tipo documental, la técnica aplicada fue la revisión documental, y concluyen que:

El objeto de intervención es uno de los componentes que le da sentido a la intervención profesional. En esta dirección se debe configurar como un eje central de comprensión, análisis y reflexión que permite establecer mediante sus propios elementos constitutivos el cómo se desarrolla el proceso de intervención que incluye pensar en cómo se fundamenta teórico y conceptual, cómo se materializan los objetivos, cómo se hacen visible las

posturas éticas y políticas y cómo se tienen en cuenta las particularidades del contexto.  
(Jaramillo & Mora, 2012, p.122)

Por otro lado, en el año 2011 en la misma universidad se realiza una investigación denominada, *Aportes de la fundamentación teórica y metodológica de la perspectiva histórico crítica, a la intervención profesional en trabajo social*, la cual tiene por objetivo indagar los aportes de la perspectiva histórico crítica del Trabajo Social a la intervención profesional, tal estudio implementó un enfoque metodológico cualitativo de tipo documental, concluyen que:

Existen retos que parten desde lo individual a lo colectivo, tanto en la formación como en la práctica profesional, debido a la inclinación de los sujetos que buscan el Trabajo Social como profesión y proyecto de vida, ya que esta decisión viene acompañada, consciente o inconscientemente de una intención libertaria y emancipadora, lo que nos aproxima a lo que se define como proyecto ético político profesional y a lo que deberíamos apuntar debido a las condiciones y contradicciones sociales que nos instan como sujetos políticos.  
(Valencia, 2011, p.102)

Con base a las anteriores investigaciones planteadas, se puede inferir que el proyecto ético-político profesional se encuentra en proceso de construcción, emergiendo en diversos escenarios bajo el posicionamiento teórico y epistemológico que aporta credibilidad e identidad a las ciencias humanas, además tener un proyecto ético-político no solamente se da en ámbitos laborales y profesionales, sino que este se debe desarrollar desde lo comunitario y lo educativo, pues este se debe introyectar desde la formación individual en cada etapa de la vida, con un postulado crítico que le apueste a la inclusión social, por lo tanto se deben formar actores críticos que tengan plena conciencia de su participación en la sociedad.

El trabajo social para producir nuevos conocimientos y lograr la transformación social debe tener una lectura holística de los contextos, interpretarlos por medio de la interacción con el otro que experimenta la realidad, sistematizarla y así aportar a los postulados teóricos que fundamentan la profesión, es por esto que el profesional en trabajo social constantemente debe cuestionarse sobre su quehacer en la manera que debe intervenir la realidad social, implementar no solo la metodología para las lecturas de la realidad, sino utilizar las políticas sociales como instrumento de intervención que empodere las comunidades y deje de lado lo paliativo.

Por otro lado el proyecto ético-político se encuentra permeado por aspectos conservadores basados en la moral, lo cual incide en la intervención de los profesionales al ser influenciados por diferentes prejuicios sociales que se dan en la cotidianidad y haciendo que se desvirtúe el rol del profesional, el cual puede ser cuestionado por los diferentes objetivos institucionales y otras disciplinas, es allí donde el profesional se queda sin argumentos epistemológicos para defender su postura crítica frente a la realidad social y el proyecto ético político, es importante mencionar que este es un proceso en construcción que se da desde la formación personal y profesional desarrollándose en el ser para aplicarlo en el quehacer.

A partir de las investigaciones encontradas en los diferentes contextos se evidencia que el proyecto ético político no se le ha dado la mayor importancia que merece, se puede decir entonces que para el presente ejercicio investigativo las investigaciones encontradas aportan desde diferentes apuestas como:

- Al no haber muchas investigaciones sobre el proyecto ético político, se evidencia que el ejercicio investigativo presente va a generar impacto en la academia.
- El proyecto ético político es incipiente en la sociedad, por lo tanto, abordarlo en la



profesión de trabajo social genera en el gremio profesional, cuestionamientos y motivación para conocer el tema.

- No hay un abordaje suficiente desde la academia sobre el tema, por lo tanto, es innovador y pertinente para la profesión de trabajo social
- Las investigaciones anteriores plantean argumentación válida al ejercicio investigativo y nos motiva a trascender el tema a escenarios más amplios y a no dejarlo solo en los escritos, nos impulsa a dejarlo vislumbrar en los procesos académicos, porque en ocasiones no se visualiza la real puesta en práctica del proyecto en el espacio de desarrollo profesional
- Estas investigaciones permite a este ejercicio profesional ver la importancia de retomar el tema en el país Colombiano ya que, si bien es cierto que la sociedad está atravesada por la cuestión social, también es importante tener claro que para mitigar las problemáticas sociales se necesitan profesionales críticos y capacitados a romper las brechas sociales y esto solo es posible si nos acercamos un poco a construir el proyecto ético político.

## **6.2 Marco conceptual**

El presente apartado tiene el objetivo de dar a conocer, desde una perspectiva teórica y dialógica los conceptos que como variables de estudio aborda el presente ejercicio investigativo. Toma inicialmente el tema ético-político, para luego explicarlo desde la perspectiva del rol del Trabajador Social, y finaliza con una descripción de la razón de ser de las Instituciones Operadoras de Protección, dando cuenta del proyecto ético-político que debe estar inmerso en su constitución como programa de restablecimiento de derechos.

### **6.2.1 El Proyecto Ético – Político.**

La amplia trayectoria de la profesión en Trabajo Social da cuenta, dentro de su historia, de una diversidad frente a su lectura, que a partir de un sin número de debates ha puesto en tela de juicio su dimensión teórica y metodológica, así como los contextos en los cuales debe desarrollarse.

Cada día la profesión es más desafiante, y los constantes cambios sociales demandan su intervención, siendo este el punto álgido del área de conocimiento, pues existen diversas posturas frente a dicho proceso de intervención, y el rol que debe asumir el profesional en Trabajo Social, donde se plantea que él profesional debe asumir una postura neutra o relativa; por lo tanto frente a esto se tiene la misión de reflexionar sobre dichas posturas, partiendo del reconocimiento de las acciones políticas y éticas del trabajador social. Lo anterior sugiere que se desglosen algunos conceptos clave para la comprensión de la problemática a tratar, iniciando por la definición de ética.

La ética es un tipo de saber normativo, esto es un saber que pretende orientar las acciones de los seres humanos (...) la ética como filosofía moral se remonta a la reflexión sobre las distintas morales y sobre los distintos modos de justificar racionalmente la vida moral de modo que su manera de orientar la acción es indirecta: a lo sumo puede señalar que concepción moral es más razonable para que, a partir de ella, podamos orientar nuestros comportamientos (Cortina & Martínez, 1996, p.9)

Es decir, el ser humano desde una postura ética puede orientarse hacia una moral libre de prejuicios, ya que si bien la ética se direcciona hacia cómo debe ser el comportamiento en la sociedad, la moral limita al ser humano a comportarse en sociedad libremente. En esta misma línea, Cortina y Martínez, plantean la moral como:

[...] un sistema de contenidos que refleja una determinada forma de vida. Tal modo de vida no suele coincidir totalmente con las convicciones y hábitos de todos y cada uno de los miembros de la sociedad tomados aisladamente. La moral orienta al ser humano hacia el bien o el mal, es quien limita la acción para convivir en sociedad, la moral es aplicada a campos en los cuales las opciones realizadas por individuos expresan una intención subjetiva a otros individuos, los cuales determinan si la acción es buena o mala, limitando al otro a ser una persona libre (1996, p.14).

Se diferencia entonces, y como bien la teoría siempre lo ha planteado, que la ética es el estudio filosófico y científico de la moral, donde la ética alude a la razón a la reflexión, discute todo lo concerniente a los principios y normas que rigen la moral, siendo la moral quien hace que se actúe de una manera determinada a partir de los principios, criterios, normas y valores. En síntesis, la moral responde a la pregunta ¿Qué debo hacer? y la ética responde a ¿Cómo debo hacerlo?

Por otro parte, Delgado, 2011 realiza un aporte al concepto de la ética, desde la postura de la educación popular de Paulo Freire mencionando:

En la educación popular la ética es un componente que atraviesa de manera permanente y jerárquica pensamiento y acción. La ética no cambia, lo que cambia es nuestra comprensión moral frente a los nuevos desafíos y fenómenos. Y en consecuencia, cambia nuestra interpretación de los hechos y la búsqueda de alternativas que se correspondan con estas nuevas realidades.

La ética define nuestra posición en el mundo. Pero para Paulo Freire la postura ética es una opción ineludible. En su propuesta, es inherente y substancialmente un

componente y guía de su accionar, el componente ético es uno de los pilares esenciales de la educación popular (26)

Lo anterior es un aporte significativo para el marco conceptual del presente ejercicio de investigación, pues en analogía con el autor, desde el proyecto ético-político profesional se entiende que la ética guía el accionar y debe ser siempre igual, lo que debe cambiar es la interpretación de la realidad que tiene el profesional sobre el contexto o el escenario en el cual se desenvuelve. Tal definición se complementa con los aporte de (Cortina, 2006)

La reflexión ética en trabajo social: es urgente promover una justicia social universal; potenciar aquellas tendencias que nos orientan hacia la solidaridad desde una ética pública global, diferente a la que está dirigiendo el proceso de globalización. Una ética en que la sociedad civil y la ciudadanía tengan un papel protagónico. (Citado por Cifuentes, 2009, p. 195)

Es decir, la ética guía el comportamiento profesional desde su postura individual, el ser, pero además orienta el hacer de los profesionales llevando a cabo intervenciones donde se evidencia la participación de los ciudadanos con enfoques solidarios y de justicia; las posturas de los autores Freire y Cortina dan una evidencia de que la postura ética profesional de los trabajadores sociales, no es concebible desde la adaptación al sistema, si no antes bien emancipador y libertador.

Se describen estos dos términos dado que están inmersos en el quehacer de todo profesional, más aún cuando la profesión tiene una misión fundamental respecto al ser humano y su interacción social. Otro término de interés para la reflexión sobre el tema planteado, es el concepto político, ya que es bastante incidente en la transformación de la realidad social,

Mouffe (1999) retoma planteamientos de Canetti para [mostrar] una diferencia conceptual y vivencial de dos categorías distintas pero complementarias como son la política y lo político. La primera hace referencia a los mecanismos, a las formas mediante las cuales se establece un orden, se organiza la existencia humana que siempre se presenta en condiciones conflictivas; la segunda se refiere a una cualidad de las relaciones entre las existencias humanas y que se expresa en la diversidad de las relaciones sociales (p. 14)

Por lo tanto, la política se entiende como el modo organizacional de gobernar el pueblo y donde éste participa por medio de diversos mecanismos para la toma de decisiones; una de las grandes diferencias entre estos conceptos es que la política no es utilizada por todos los individuos sociales, a diferencia de lo político pues genera relaciones sociales que se desarrollan en prácticas colectivas que hacen de cada individuo un ser político por naturaleza.

Teniendo claridad frente a los conceptos anteriormente descritos, se procede a describir de manera global lo que se refiere al proyecto ético-político del trabajador social.

Debido a los cambios sociales que se han presentado en la actualidad, existen diversos desafíos para la profesión del trabajo social, los cuales sugieren que el profesional en trabajo social construya o reconstruya su proyecto ético político en pro de las problemáticas sociales actuales, con claridad y argumentos que favorezcan a la población más vulnerable. Montaña (2003), lo expone de la siguiente manera:

Se hace así necesario la clara caracterización de un proyecto profesional progresista, fundado en principios y valores tales como: la Libertad, la Democracia sustantiva y la Ciudadanía, los Derechos Humanos, Civiles, Políticos y Sociales, la Justicia Social, las

Políticas Sociales universales, no-contributivas, de calidad y constitutivas de derecho de ciudadanía, la ampliación de la esfera pública, la eliminación de toda forma de explotación, dominación y sometimiento, como sistema de convivencia social y de desarrollo de una ciudadanía sustantiva. (p.29)

El proyecto ético-político para los profesionales en trabajo social debe sobrepasar las condiciones del sistema, tiene que ser un proyecto fundamentado en atender las necesidades e intereses colectivos sobre los particulares, basado en la defensa de los derechos y la lucha por la inclusión social; ahora bien, si el capitalismo se interesa en la reproducción y permanencia de problemas y necesidades sociales, los profesionales no deberían ser influenciados por sus principios de producción, pues están llamados a la solución de problemáticas generadas por la inequidad en la distribución de la riqueza.

Además de dar a conocer el inconformismo y la indignación, es importante resaltar que el profesional está en la capacidad de ser propositivo y mostrar, a través de los procesos de intervención, la intencionalidad desde el quehacer profesional, partiendo de la comprensión de las demandas de cada persona, las cuales deben ser asimiladas según el contexto en el cual se presenten, bien sea de carácter individual o colectivo, encontrándose en cada una un “motor de posibilidades” que conducen al cambio, esto con la “finalidad de incidir en la construcción de nuevas relaciones sociales y de replantear y de crear un proyecto, donde la finalidad sea las posibilidades emancipatorias de hombres y mujeres y no la racionalidad del capital” (Retana, 2003, p.349).

Tal reflexión no debe quedar solo en palabras y escritos, sino aplicarlo desde el quehacer profesional, que se encuentre direccionado hacia las verdaderas necesidades de las comunidades,

asumiendo cada intervención como una oportunidad para lograr una transformación que incida en lo social; el verdadero proyecto ético político tiene como fin el cambio social, basado en políticas sociales que posibilitan la apropiación de la población a su contexto. Siguiendo con la reflexión ético- política, Esquivel (2005) plantea respecto al tema que:

La dimensión ético-política como base constitutiva de la profesión es entendida como:

Los vínculos que se construyen desde el ejercicio profesional en relación con un proyecto político social, y que se encuentra permeada por determinados valores, que se confrontan en el escenario de las relaciones sociales establecidas en la sociedad burguesa, basados en la explotación, las asimetrías y las desigualdades (p.77)

El ser humano está en constante interacción, y en cada entorno en el cual está inmerso surgen relaciones frente a las cuales establece un vínculo, el cual se caracteriza por las condiciones del contexto, confrontándose en el diario vivir, ya sea en la familia, el trabajo o la colectividad, y demás. Visto desde de la perspectiva profesional, estos vínculos deben trascender a la comprensión del otro, donde el profesional a través de su proyecto ético-político, aborde y rompa asimetrías y brechas sociales desde todos los ámbitos que se dan a partir de la discriminación.

La teorización de la profesión ha aportado a la academia, para que los profesionales tengan una visión más humanitaria, y así lograr generar cambios en los sujetos y las sociedades, además entender la realidad como factor cambiante donde han surgido ideas y reflexiones abiertas a nuevas posibilidades.

Los elementos éticos de un proyecto profesional no se limitan a normativas morales y/o prescripción de derechos y deberes, sino que envuelven además las opciones teóricas,

ideológicas y políticas de los colectivos y de los profesionales, por esto mismo, la contemporánea designación de los proyectos profesionales como proyectos éticos-políticos revela toda su razón de ser: una indicación ética solo adquiere efectividad histórico-concreta cuando se combina con una dirección político-profesional. (Netto, 2003, p.280)

El proyecto ético político no sólo hace referencia a la postura que deben asumir los profesionales de trabajo social, sino que se debe complementar con la metodología a usar en cada proyecto de intervención, pues cada contexto es diferente y debe ser leído desde la experiencia de su realidad, es decir las metodologías a implementar y las posturas teóricas en las cuales se fundamenta el profesional a la hora de intervenir deben ser acordes a la población, las problemáticas y las intencionalidades a lograr. Así mismo como lo expresa Marro (2005)

La ética atraviesa a la profesión como un todo, que en sus varios elementos políticos, técnicos, prácticos y teóricos, se constituyen en esferas: esfera teórica donde se sintetizan las orientaciones filosóficas y teórico-metodológicas que sustentan las concepciones éticas de la profesión; esfera moral práctica referida al comportamiento individual y colectivo de los profesionales, los juicios de valor, las responsabilidades y el compromiso social, etcétera; esfera normativa expresada en el código de Ética que regula el ejercicio profesional.(p.67)

La ética es transversal a todas las áreas de un profesional, desde el trabajo social es relevante dada la aplicabilidad del área de conocimiento a la transformación social, donde las intervenciones realizadas por los profesionales van a repercutir en los actores sociales. Es así por ello que el profesional debe tener claridad frente a su ética profesional, para no incurrir en errores



que trasgredan su credibilidad como profesional idóneo en la resolución de problemáticas sociales. Para un óptimo desarrollo de su proyecto ético político debe tener en cuenta la implementación de los recursos del estado, tales como las políticas sociales y públicas, por último, la responsabilidad consigo mismo, con sus pares profesionales y la sociedad en general, enalteciendo su quehacer profesional bajo el cumplimiento de la normatividad del Código de Trabajo Social, es por esto que:

No [se encuentran] razones suficientes para pensar dentro del proyecto profesional el tema de la dimensión ético-política si se hace desarticulada del contexto donde el Trabajo Social ejerce su campo de acción (Colombia) y si está desligada de la voluntad y conciencia de quienes conforman el gremio profesional (estudiantes, profesores, profesionales e investigadores). Es por ello que la carga de sentido que poseen estas palabras: “Proyecto profesional ético político” pueden ser vaciadas de su contenido, apareciendo como clichés usados para aparentar un proceso que se establece sea en el papel o en la conciencia (conservadora o progresista) de los profesionales que la promueven, pero acá parte de algo individual, que no es cuestionado por el colectivo profesional y, por tanto, no trasciende a los ámbitos de la formación y el ejercicio profesional (Valencia, 2014, p.113).

El proyecto ético-político es un asunto individual, que no debe de ser cuestionado desde ningún gremio, está ligado a la conciencia de cada persona, para luego pasar hacer una red social y humanitaria en el ejercicio profesional, es decir, profesores, estudiantes, investigadores entre otros, donde se debe trabajar la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, y así articular los conocimientos para una adecuada intervención, de no ser así, el proyecto ético-político pasa a un

segundo plano y a quedar en la conciencia de cada sujeto y por ende en el papel, si bien se constituye de forma individual es para brindarse a un colectivo.

Así mismo, Vélez (2003,) plantea:

Hacer explícita la reconfiguración ética del Trabajo Social implica promover formas virtuosas de vida, humanistas, sostenibles; más que respuestas, preguntas -ante las actuales incertidumbres- que conduzcan, mediante libertad y autonomía, a comprender las realidades. Desarrollar acciones sociales en intersubjetividad, rescatar la cotidianidad, generar situaciones y procesos de comunicación, posibilitar lecturas, comprensiones y análisis de sujetos, contextos sociales, en que sustentemos nuevas formas de proceder. Tener en cuenta ideologías y teorías abiertas, ver el mundo desde nuestras ideas, debatir para dilucidar y comprender; autorreflexionar para orientar búsquedas críticas conducidas reflexivamente. (Citada por Cifuentes, .2009, p.195)

Para mantener el proyecto ético-político profesional latente en la sociedad, se hace necesario hacer un análisis auto reflexivo y constante a la práctica y al accionar profesional, ser coherentes entre el pensar, sentir y hacer, permitiendo así promover estilos de vida con calidad, basados en el ser y no en el consumismo como lo impone la sociedad capitalista, el profesional a partir de su proyecto ético-político constantemente se cuestiona por las problemáticas sociales y más que obtener respuesta a ello se pregunta el porqué de estas situaciones ,analiza y comprende los sujetos y los contextos sociales , potencializa las habilidades de los sujetos mediante procesos asertivos, estableciendo vínculos y relaciones sociales , tiene la capacidad de convertir las injusticias sociales en acciones políticas. Es relevante que el profesional en trabajo social piense *en lo que quiere cambiar y el para que*, desde una mirada holística e histórica, es así como se

puede crear un proyecto diferente y con impacto socialmente que genera tejido social.

El profesional en trabajo social debe considerar desde su proceso de formación la construcción de su proyecto ético-político, teniendo claridad del significativo aporte que desde una dimensión profesional e individual brindara a la construcción de una mejor sociedad, donde se permita la producción y reproducción de las relaciones sociales, en las que los sujetos establecen las distintas formas de relacionarse y sus formas de participación colectiva, bajo preceptos de equidad, justicia y moral en pro del bienestar de todos los actores sociales.

### **6.2.2 Rol del Trabajador Social**

Para iniciar con los conceptos de la categoría de trabajo social es importante mencionar la definición del diccionario especializado de trabajo social:

Profesión que promociona los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de los problemas sociales, las relaciones humanas, el cambio social y en la autonomía de las personas; todo ello en interacción con su contexto, en el ejercicio de sus derechos, en su participación como persona sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano bio-psicosocial, cultural, político, económico y espiritual. (Montoya, Zapata & Cardona, 2002, p124)

La profesión de trabajo social dirige sus intencionalidades a mitigar, modificar o transformar las desigualdades sociales que se presentan en la actualidad, el profesional en trabajo social se enfrenta a un sin número de retos a los cuales debe atender con toda la objetividad ya que debe de realizar lecturas a las diferentes realidades sociales y contextos a partir de los

fundamentos teóricos , estas lecturas sociales van acompañadas de la interacción con los actores sociales del contexto donde se encuentren porque ello permiten una comprensión más asertiva a través de los saberes culturales, además el profesional en trabajo social emancipa a los sujetos por medio de la responsabilidad colectiva para que ellos mismos se hagan cargo de sus realidades, teniendo presente que es fundamental para los cambios sociales una relación horizontal entre sujeto, grupo, comunidad y trabajador social; en definitiva la profesión que se encarga del desarrollo humano y los cambios sociales es el trabajo social, en este sentido el componente ético político orienta al profesional a cumplir con todos los requerimientos antes mencionados , al orientar e ubicar al profesional para que cada accionar lo realice de manera consiente y desde el deber ser, dando resultados favorables en la sociedad actual que se encuentra requiriendo adecuadas trasformaciones.

Mary Richmond (1962), como pionera de la profesión en Trabajo Social plantea que es “el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social” (Citada por García, Esnaola, Curiese, Álvarez & Millan. 2015, p. 67) y señala que, para ser considerado como tal, “el trabajo social debe de consistir en un tratamiento intensivo y prolongado, enfocado a la comprensión de la vida del cliente en su conjunto y pensando constantemente en el bienestar permanente de las personas con las que se relaciona en su entorno más inmediato” (p. 67)

El trabajador social debe de estar preparado para abordar al ser humano desde sus diferencias sin dejar de lado el entorno que le rodea, siendo capaz de preparar al individuo para socializar en su contexto y que este se sienta capacitado para estar en una sociedad envuelta en una multiplicidad de problemáticas. Sus intervenciones deben ser continuas y enfocadas en la

comprensión del otro como individuo social para así generar bienestar permanente; teniendo esto presente la autora conduce la profesión de trabajo social a través de bases metodológicas, permitiendo que se produzcan avances teóricos que dignifiquen la profesión en su accionar colectivo y en su respectiva interpretación, como lo afirma Kisnerman (2005)

El Trabajo social como disciplina se ocupa de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y lograr que los hombres asuman una acción organizada tanto preventiva como transformadora que los supere. No es simplemente ejecutora de lo que otras disciplinas elaboran. Interviene en situaciones concretas que muestran determinadas carencias, investigando y coparticipando con los actores en un proceso de cambio (p.145).

En la actualidad se puede hablar del trabajador social como un promotor de proyectos sociales, capaz de diseñar y ejecutar estrategias para adecuadas intervenciones, desarrollar acciones de prevención en beneficio individual y colectivo, promueve el cambio y la transformación social y potencializa las habilidades de los sujetos convirtiéndolos en seres políticos y autónomos capaces de enfrentarse y resolver conflictos, entre otros. El Trabajo Social hoy se argumenta desde sus métodos y modelos, que sustenta su intervención convirtiéndola así en una profesión con identidad en el medio social y con un quehacer claramente definido.

El trabajo social es una forma de acción social, entendido por acción social: Toda actividad consciente, organizada y dirigida, ya sea individual o colectiva que, de modo expreso, tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla. (Ander-egg, p.21)

Se entiende el trabajo social como un hacer colectivo entre los miembros de una comunidad, es una actuación estudiada y planeada que se realiza de manera directa con los

sujetos sociales, integrada por paradigmas y modelos metodológicos que direccionan la intervención; esta profesión realiza transformaciones por medio de dicha acción social donde logra que los individuos y comunidades modifiquen su conductas en comunidad, con el fin de crear conciencia acerca de su realidad queriendo transformarla con sentido benéfico para la sociedad.

La acción social se interioriza en los actores sociales por medio del empoderamiento que dirige el trabajador social, ya que cada sujeto se hace responsable de su entorno individual y a su vez estaría orientado al bien común, ya que, si una sola persona logra transformar su realidad, la transmitirá a su entorno y esta conducta repercutirá en el contexto socio-cultural del sujeto.

Quintero, (citado en Guerrini, 2009) manifiesta que:

El Trabajo Social es una intervención en el sentido que intervenir significa tomar parte de una acción con la intención de influenciarla. La intervención del trabajador social consiste en permitir a la persona/ sujeto desarrollar sus capacidades, ayudarlo a modificar su situación y finalmente ayudarlo a resolver sus problemas (p.3).

Una de las finalidades del trabajo social es empoderar a los sujetos para que ellos mismos se hagan cargo de su situación, el profesional debe dirigir los actores sociales a la identificación de sus problemáticas y orientar a que ellos mismos propongan la solución pertinente de la misma, esto se logra cuando el profesional sabe realizar lecturas de contexto y de cada realidad social ya que todos los contextos son diferentes, en la manera que se interactúa correctamente en las problemáticas sociales el resultado de ello es una intervención que transforma la realidad.

El trabajo social es la profesión llamada a generar cambios sociales, interponiendo el bienestar de los actores involucrados en sociedad antes que intereses personales o institucionales,

aunque es importante regirse a un marco institucional no se debe dejar de lado un proceder asertivo desde la profesión y su quehacer; cada trabajador social desde el ámbito laboral en que se encuentre debe saber que su labor está enmarcado con una postura ética que direcciona de manera positiva todo su contexto profesional y genere cambios sociales que permitan la reconstrucción del tejido social; en este sentido para lograr lo anteriormente mencionado el trabajo social debe tener una lectura holística de su contexto histórico.

En el país colombiano, inundado de consumismo y donde el valor se da por el tener y no por el ser, ser ético es un reto que se da en todos los ámbitos y más si las personas no tienen principios claros desde su formación de vida. Los tiempos en que se mueve hoy la sociedad son acelerados por diferentes factores como: la tecnología, el afán de producir economía, la oferta y la demanda y demás necesidades creadas por el sistema capitalista. Por lo tanto, es necesario un proyecto ético-político que se cumpla en este contexto y que permita a los profesionales en trabajo social, continuar con su verdadero quehacer profesional: intervenir con justicia y democracia, empoderar a los sujetos de sus propias vidas y hacer ciudadanos partícipes de la transformación social. Desde la profesión del trabajo social se necesita realizar una labor enmarcada en un quehacer profesional ético que sepa cómo mitigar los diferentes retos sociales; es urgente que la profesión deje de ser un asunto operativo y se reconfigure en un quehacer desde la intervención y la toma de decisiones, que favorezcan los actores involucrados, es por eso que se llama *Trabajo social*, porque debe enfocarse en la intervención social, siendo conscientes de una verdadera responsabilidad desde lo ético, configurando profesionales íntegros.

### **6.2.3 Instituciones de Protección**

Teniendo como escenario de este análisis investigativo las instituciones de protección, estas se

definen como:

[...] “puentes” para la integración plena de niños y niñas a la sociedad, a la comunidad y a la familia siempre que sea posible, y adelantar las acciones pertinentes para ello. Proteger no es tener ahí, separado, desarraigado, así sea en óptimas condiciones; proteger es garantizar a la población infanto –juvenil sus derechos, entre ellos el derecho a pertenecer, a tener identidad, a tener relaciones, a formarse para insertarse en la sociedad en condiciones favorables (Turbay, 1997, p. 22)

El concepto plantea como debe de ser el accionar de las instituciones de protección, estas tienen como tarea preparar a la población a enfrentar el mundo afuera, el de la familia, el contexto del cual fue desarraigado; las instituciones de protección deben ser agentes de transformación y no de asistencialismo, no deben seguir asumiendo la responsabilidad de la familia y del Estado, ya que proteger a la población infantil es responsabilidad de todos, sería asertivo crear estrategias de prevención donde existan instituciones que velen por no desintegrar a las familias y apostar a esta como unidad básica de la sociedad, creando así proyectos para prevenir la vulneración de los derechos de los niños entre ellos (el maltrato físico y verbal, abuso sexual, abandono, entre otros) y que este a la vez este supervisado por profesionales de las distintas áreas para que se lleve a cabalidad el objetivo y luchar por permitir en el mejor de los casos que un niño o adolescente este en una institución de protección, se pensaría que de ser así las familias fortalecerían sus vínculos trascendiendo las adversidades. Sin embargo, aunque con falencias las instituciones de protección han avanzado en su metodología de accionar, Giraldo (2012) plantea que:

Las instituciones de protección para menores variaron sus técnicas de disciplinamiento



basadas en la caridad y la dirección religiosa, a métodos fundamentados científicamente por medio, principalmente, de los saberes médicos, pedagógicos y sociales, y el establecimiento de una moral laica. El Estado colombiano desarrollo políticas de cubrimiento nacional para difundir una serie de valores familiares encaminados a la corresponsabilidad parental y comunitaria, para combatir problemas como la mortalidad, la desnutrición, el abandono y la delincuencia infantiles y juveniles (p.2)

No siempre las instituciones de protección se enmarcaban en la corresponsabilidad, ni mucho menos tenían presente el restablecimiento de derechos por medio de disciplinas profesionales, es decir la vulneración de derecho o el factor de riesgo no era superado en la medida que no tenían las herramientas para ello, en cambio se centraban en la filantropía y tenían establecido suplir las necesidades basándose en el asistencialismo. Por esto, por medio de las instituciones operadoras el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se restablecen los derechos vulnerados inobservados o amenazados de los niños, niñas y adolescentes quienes son la entidad estatal responsable del bienestar de los mismos, pero, no solo el Estado es responsable del menor, en la actualidad tanto la familia como la sociedad tienen el deber de ser corresponsables con los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes. Las instituciones a través de un grupo psicosocial de diferentes disciplinas tales como: psicología, pedagogía, nutrición y trabajo social, deben ejercer su quehacer priorizando el deber ser.

### **6.3 Marco Jurídico**

Es necesario e igualmente importante que el profesional en trabajo social tenga presente el Código de Ética, más aún al relacionarlo con el tema de la presente investigación “El rol del

profesional en trabajo social frente a su proyecto ético-político en las instituciones operadoras del programa de protección en la ciudad de Medellín”; es decir, un profesional en trabajo social debe cumplir con su función ético- política, tener claridad de no centrar su rol solo en lo operativo que además es necesario para los procesos sociales, sino también tener presente en realizar adecuadas intervenciones que den como resultados transformaciones sociales.

Ahora bien, para lograr que ese proyecto ético- político se lleve a cabo es importante desde la profesión no sólo la formación ética que se enmarca en el quehacer, donde lo ético debe ser transversal a la labor del trabajo social siendo una profesión que interviene en lo social y se ocupa del bienestar de sujetos y poblaciones, por consiguiente, debe dignificar y respetar ante todo aspecto su humanidad. Además de la formación ética, tener presente la fundamentación metodológica y epistemológica que permita las lecturas de cada contexto y su realidad, es por esto que el código de ética afirma:

La profesión de Trabajo Social requiere una sólida formación ética, epistemológica, política, teórica, investigativa y metodológica, para explicar y comprender científicamente la dinámica social, con el fin de implementar y gestionar políticas y promover procesos de participación y organización de la sociedad en la construcción y consolidación de la democracia (Código de Ética de Trabajo Social, 2013).

Es por esto que el profesional de trabajo social promueve cambios sociales y tiene a su favor la implementación de políticas sociales y redes de apoyo para el logro de sus objetivos, también es emancipador porque empodera a los sujetos y las poblaciones por medio de pedagogías sociales para que ellos se hagan cargo de sus situaciones y propongan ideas para sus mismas transformaciones, teniendo presente la diferencia de cada contexto y que cada población

tiene dinámicas diferentes por lo tanto, aunque el profesional proceda de formas similares en el accionar de su intervención los resultados serán diferentes, Así mismo :

El desempeño profesional de los trabajadores sociales exige el cumplimiento de funciones específicas intersectoriales, de intervención con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades orientadas hacia el desarrollo humano sostenible, para que las personas accedan a los bienes y servicios, superen sus dificultades, satisfagan sus necesidades individuales y colectivas frente al Estado y a la sociedad, y desarrollen sus potencialidades (Código de Ética de Trabajo Social, 2013)

Para que todo lo dicho anteriormente se lleve a cabo es indispensable pensar en los principios del trabajo social para ejercer su desarrollo profesional correctamente y teniendo presente que el ejercicio de Trabajo Social:

Como profesión de compromiso y responsabilidad con los seres humanos y con la sociedad, inculca en el profesional el deber de respetar y anteponer a sus actuaciones profesionales los derechos humanos individuales y colectivos o de los pueblos, consagrados tanto en la Declaración Universal como en la Constitución Nacional de Colombia y los convenios y tratados internacionales; además los Principios y Valores – principios y valores– construidos desde la ética civil, consistente en el mínimo de valores y normas que los miembros de una sociedad moderna comparten desde su pluralidad (Código de Ética de Trabajo Social, 2013).

Es importante tener conciencia de los valores y principios los cuales le dan identidad a la profesión y contribuyen al desarrollo humano por medio de una acción profesional ética enmarcada en la justicia, el respeto, solidaridad, honestidad, integralidad, corresponsabilidad,

transparencia y confidencialidad que da validez a su quehacer a través de los mismos, generando resultados favorables en la vida de seres humanos. Teniendo presente que el Código de Ética se debe implementar para que los objetivos, las metas y la misión sean cumplidas y asegurar a los individuos una intervención respetuosa desde todas las dimensiones logrando engrandecimiento de la profesión y credibilidad en la sociedad.

## **7. Diseño Metodológico**

### **7.1 Enfoque de investigación**

El ejercicio investigativo se realizó bajo el enfoque de investigación cualitativo, el cual fundamenta a partir de los autores Hernández, Collado & Batispta. (2010) como:

El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen) (p.10).

Por lo anterior se considera que el enfoque cualitativo es pertinente, puesto que permitió indagar las realidades no observables sobre el tema a trabajar en el presente estudio. Las características fundamentales del enfoque cualitativo son:

[...] la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas.

También aporta un punto de vista “fresco, natural y completo” de los fenómenos, así como flexibilidad. (Hernández, Collado & Batispta, 2010, p. 20)

La investigación cualitativa interpreta la realidad, tiene una mirada holística de la misma, dando a conocer el origen y el porqué de las problemáticas sociales, en donde los profesionales de las ciencias humanas entran a comprenderla y a partir del reconocimiento intervenirlas y transformarlas. Con base a esto, el enfoque cualitativo aporta a la presente investigación su carácter interpretativo, ayuda a comprender y analizar el contexto en el cual se encuentra inmerso los profesionales en trabajo social, que se desempeñan en las instituciones de protección, y quienes por su trabajo en restablecimiento de derechos en infancia y adolescencia deben tener claro y consolidado el proyecto ético político a la hora de intervenir.

## **7.2 Paradigma investigativo**

El estudio se orientó través del paradigma comprensivo – interpretativo, el cual plantea que:

[...] existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentra. La realidad social es así, una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores (Martínez, 2011, p.6)

El paradigma es la fuente principal que tiene el investigador para comprender las conductas y las realidades de los sujetos estudiados, en este caso los trabajadores sociales de las instituciones de protección, partiendo del reconocimiento que tiene ellos como sujetos con realidades y dinámicas diversas las cuales son objeto de conocimiento para los investigadores.

En la cotidianidad de la práctica y el ejercicio profesional resulta complejo determinar qué es el proyecto-ético político profesional, desde diferentes teóricos se encuentran diversas definiciones que apuntan a que este debe partir desde lo individual para así trascender al bien común; a través de la mirada del paradigma interpretativo se busca especificar propiedades importantes de cómo conciben los profesionales el proyecto ético-político, posibilitando partir desde sus conocimientos y experiencias, teniendo presente el contexto y el conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad, la cual ha sido condicionada por factores influyentes en la sociedad, los cuales se les da sentido y se explican desde las experiencias vividas por cada persona.

Se hace necesario conocer este fenómeno de lo ético-político para poder trascender en un tema que desde diferentes autores como (Fredy Esquivel, Carlos Montaña, José Paulo Netto, Rosa Maria Cifuentes, entre otros) se ha debatido como eje central para el mundo profesional, de este modo y desde diferentes perspectivas el proyecto ético político emerge como demanda fundamental en la vida de los sujetos, de la academia, de las instituciones y la sociedad, en este sentido se hace pertinente profundizar y comprender el fenómeno de los procesos sociales y la apreciación y trascendencia del proyecto ético político, posibilitando el desarrollo del paradigma comprensivo interpretativo, el cual da relevancia a los sujetos o actores sociales capaces de dar significado a sus realidades con el fin de lograr incorporar nuevas miradas al proyecto ético político profesional.

### **7.3 Tipo de Investigación**

El ejercicio investigativo fue llevado a través del estudio de caso colectivo ya que a través de esta

técnica se comprenderá de una manera más profunda los objetivos propuestos en esta investigación, posibilitando el descubrimiento de nuevos significados e identificando situaciones que permitan apuntar a la realidad de la problemática expuesta en el estudio.

Álvarez & Maroto (2012) señalan que un estudio de caso es una indagación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto en la vida real, en especial cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes, en este caso el estudio de caso colectivo se realiza cuando el interés de la investigación se centra en un tema, población o condición general seleccionando para ello varios casos que se han de estudiar intensivamente.

#### **7.4 Técnicas e instrumentos**

Partiendo de la investigación cualitativa que permite la comprensión y el abordaje de la realidad social e intervenir en ella para conocerla por medio de la interacción, y analizarla desde sus contextos, como estrategias de investigación se han de utilizar 1. La observación participante, donde a través de las prácticas realizadas se logró tener un acercamiento a las funciones y el quehacer de los profesionales de trabajo social en las instituciones de protección, 2. La pesquisa bibliográfica, aproximándose a la definición de los conceptos y categorías que conforman el presente ejercicio investigativo. 3. La entrevista, “Técnica orientada a obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de los informantes en relación a la situación que se está estudiando” (Folgueiras, 2009, p.19), para llevar a cabo esta última se utiliza como instrumento un guion de entrevista estructurado de corte cualitativo que permitirá conocer las concepciones del proyecto ético político en los trabajadores sociales de las instituciones de protección.

## 7.5 Población Universo y Muestra

Tiene como foco principal identificar el rol del profesional en trabajo social frente a su proyecto ético político, quien, como ser individual debe sentir la necesidad de actuar con más sentido humanístico, dejando de lado acciones positivistas; por esto debe romper prototipos impuestos por la sociedad que afecten directamente la infancia, por lo tanto siendo “la población el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (Hernández, Collado & Batispta, 2010, p. 174).

Por consiguiente se seleccionan los trabajadores sociales que se desempeñan en las instituciones de protección en infancia y adolescencia del área metropolitana bajo el SNBF. De esta unidad de análisis se deriva como muestra probabilística, un subgrupo de tres trabajadores sociales que se desempeñan en instituciones de protección, todas ellas con el objetivo de restablecer los derechos inobservados, amenazados y/o vulnerados que cuentan con un equipo interdisciplinario donde trabajo social cumple con una función relevante para lograr dicho objetivo; partiendo de las anteriores instituciones se toma como muestra poblacional 3 trabajadores sociales que tienen la misma posibilidad de ser escogidos bajo criterios como:

Profesionales en trabajo social que conozcan el modelo de atención de niños, niñas y adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, ejerciendo su profesión en instituciones operadoras del programa de protección con mínimo 2 años de experiencia, graduados en el último decenio y egresados de universidades como la Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, y la Corporación Universitaria Minuto de Dios, que esté dispuesto a contribuir en la construcción de un proyecto ético político a través de su rol como profesional en restablecimiento de derechos.



## 8 Triangulación

Al contrastar la información teórico conceptual frente al proyecto ético-político y la recolección de los resultados obtenidos por medio de las entrevistas realizadas a tres profesionales en trabajo social, permitió realizar un análisis crítico y reflexivo del rol del profesional en trabajo social frente a su proyecto ético-político en las instituciones operadoras del programa de protección para niños, niñas y adolescentes (NNA) en la ciudad de Medellín.

### **Triangulación de categoría de Proyecto ético - político**

En la profesión de Trabajo Social se han realizado mucho avances a nivel metodológico sobre su accionar a través de los aportes teóricos de autores como: Olga Lucia Vélez, Rosa María Cifuentes, Nora Aquin, Natalio Kisnerman, entre otros, y basados en la búsqueda de información documental se evidencia poco abordaje teórico y conceptual del proyecto ético político desde los profesionales en trabajo social, por consiguiente es una temática que no ha sido retomada de manera significativa debido a la dificultad de su contenido, y aun en el contexto nacional e internacional es un tema incipiente y se encuentra en debate, por tal motivo el presente ejercicio investigativo busca aportar a su conocimiento en la profesión de trabajo social por medio del ejercicio académico, con la finalidad de retroalimentar la identidad propia a la profesión; con base a esto se tiene en cuenta las palabras de Esquivel (2005) quien plantea:

La dimensión ético-política como base constitutiva de la profesión es entendida como:

Los vínculos que se construyen desde el ejercicio profesional en relación con un proyecto político social, y que se encuentra permeada por determinados valores, que se confrontan en el escenario de las relaciones sociales establecidas en la sociedad burguesa, basados en la explotación, las asimetrías y las desigualdades (p.77)

Para soportar lo anterior, uno de los profesionales en trabajo social a quien se le realizo entrevista presenta su postura a referir que:

*“El proyecto ético político parte de unas apuestas personales, porque cuando uno elige la profesión de trabajo social es porque uno tiene una vocación que parte de unos principios (...) y tiene que ver con unas construcciones individuales que uno hace a través de la vida y aportar un poquito para que se den ciertas modificaciones. Es fundamental el proyecto ético político, es lo principal para uno ejercer la profesión, Porque si uno no tiene un proyecto de tipo ético entonces no tiene a donde apuntarle cuando se hace una intervención (...), pues uno tiene que tener una orientación y unos objetivos enfocados a algo, además Tiene varios componentes, parte de una historia de vida y de un contexto, (...), hay otro asunto que tiene que ver como a uno lo crían, los valores que a uno le dan en la casa, también esa formación que uno tiene, y en la universidad le entrega a uno conceptos, filosofías, y teoría”.*

Contrastando lo anterior, se posibilita realizar un análisis reflexivo acerca de las diferentes posturas de la temática abordada infiriendo que el proyecto ético-político es un complemento entre lo individual y lo profesional, parte de una apuesta personal, de un contexto y de una historia de vida, teniendo presente valores y principios inherentes al ser, estos se perfilan en la academia y se orientan a postura críticas desde lo ético; el profesional debe ser consciente que tal proyecto es influenciado por aquellos paradigmas impuestos por la sociedad, por esto, debe tener la capacidad absoluta de enfrentar las asimetrías sociales.

El proyecto ético-político le permite al profesional mantenerse en el camino de sus objetivos, sin dejarse desviar por los valores sociales en el momento de su actuación; además define el accionar profesional; por tanto, hay que tener bases teóricas y posturas éticas

consolidadas para alcanzarlo. Cuando el proyecto ético- político es inherente al ser, en el ejercicio profesional se determinan los objetivos del quehacer. Se hace importante para los trabajadores sociales construir conscientemente el proyecto ético-político, para así darle veracidad a su metodología de interacción, teniendo claro los objetivos profesionales que se dan a partir de la concepción que se tiene de la profesión, es relevante que esta construcción vaya acompañada de empoderamiento ético y profesional como parte fundamental en la disciplina de trabajo social, es decir, las estrategias que se tiene para fortalecer el sentido de pertenencia, los principios éticos y la autonomía en los seres humanos para así generar aspectos positivos en sus vidas, porque si bien es cierto que trabajo social es llamado a generar cambios y reconstruir el tejido social mediante el empoderamiento a la sociedad civil, esta debe partir de un apropiamiento personal del profesional, para así generar credibilidad frente a la población.

En diferentes ocasiones, llevar a cabalidad dicha acción es complejo por todo lo que ello implica, evidenciándose esto en el discurso de los entrevistados notándose que a algunos profesionales se les dificulta el empoderamiento de su profesión, hasta llegar al grado de rendirse y partir de una postura de adaptación frente al sistema por situaciones como: la influencia del poder, los cuestionamientos de la profesión, el accionar de los trabajadores sociales, e incluso los campos en que la profesión se desenvuelve han sido debatidos en el gremio profesional; por lo tanto dependiendo de la manera como se tenga introyectado el proyecto ético político se podrá argumentar y defender las posturas teóricas y metodológicas de la profesión que generen grandes cambios en la sociedad y la creación de nuevos espacios para el trabajo social, además se puede adquirir autoridad, legitimidad e incidencia en la academia nutriendo así los conocimientos que se dan a partir de los diferentes teóricos

Cuando el profesional en trabajo social logra tener un sentido ético, desplaza la postura moralista quien lleva con sigilo toda clase de prohibiciones y trasciende en un pensamiento que designa a una ética argumentativa, donde cada profesional es consciente de las decisiones que toma acerca de su accionar, por lo tanto, si desde la perspectiva profesional y ética se considera partir del criterio propio sobre lo que se debe hacer para beneficio de la actuación profesional el proyecto ético político estará en el camino correcto, posiblemente ese accionar lleve al profesional a un punto de partida controversial, porque se sale del curso del sistema neoliberal que a su vez necesita que el quehacer de la profesión se siga visualizando como un asunto utópico; por el contrario el profesional en trabajo social debe dirigir sus saberes teóricos, metodológicos y críticos hacia una construcción con sentido que responda a los diferentes intereses sociales.

Debido a que la profesión se ve oprimida por el sistema, condicionada a realizar labores paleativas que permitan la permanencia de las asimetrías sociales, el proyecto ético político de los trabajadores sociales debería ser orientado hacia la emancipación del dominio y el control económico, político y social, buscando equilibrar la desigualdad que se da por medio de las clases sociales y manifiesta en la cuestión social.

Es necesario que los valores individuales en los profesionales de trabajo social sean firmes en criterio y que además se trasladen a una apuesta colectiva en la profesión, lograr una reflexión ética y dejar de lado el confort que impone el sistema con sus limitaciones políticas y económicas. Por consiguiente, es un llamado a los profesionales a ser responsables con el proyecto ético-político profesional, tener convicción acerca de lo que es el trabajo social por medio de razones argumentativas, y ser conscientes de las muchas necesidades sociales que

presenta la sociedad hoy, y la manera como se va a llevar a cabo cada accionar en ellas. Como se menciona anteriormente una de las formas más asertivas para la transformación y la construcción social es por medio de la colectividad, no basta con que unos cuantos profesionales le apuesten a ello, se necesita que cada trabajador social desde su individualidad enfrente discursos diferentes, racionales y críticos , de esta manera será posible darle merito a un proyecto ético- político capaz de tener intenciones desde el colectivo profesional llevando a otro plano las dimensiones, teóricas, metodológicas, la participación política, la ética y por ende la construcción de una sociedad justa. Se hace necesario traer a colación la teoría del autor Marro (2005) quien argumenta que:

La ética atraviesa a la profesión como un todo, que en sus varios elementos políticos, técnicos, prácticos y teóricos , se constituyen en esferas : esfera teórica donde se sintetizan las orientaciones filosóficas y teórico-metodológicas que sustentan las concepciones éticas de la profesión; esfera moral práctica referida al comportamiento individual y colectivo de los profesionales , los juicios de valor , las responsabilidades y el compromiso social ,etc. ; esfera normativa expresada en el código de Ética que regula el ejercicio profesional (p.67).

A partir de la técnica de la entrevista aplicada a los diferentes profesionales de trabajo social, el segundo entrevistado da una apreciación acerca del concepto de lo ético-político considerando que:

*“Compone el proyecto ético político una convicción del trabajo bien hecho, uno tiene que ser un convencido de lo que está haciendo, donde está empezando y para donde va, para eso nos tenemos que documentar, para eso nos tenemos que capacitar, porque es que, ni siquiera*

*muchos de nosotros sabemos que es la ética; la ética es un asusto inherente al ser, de yo como ser humano, antes que profesional, siento que a veces nos hace muchísima falta que nos rencaucen, que nos capaciten mucho más en otros temas, los trabajadores sociales no escribimos, en la medida de coger el hábito de volver el trabajo social digamos como un estilo de vida.(...) la formación académica fue absolutamente ninguna, pues como te digo uno se hace, voz en la academia ves ética profesional, pero finalmente eso es letra muerta, es importante saber en qué momento actuar, saber en qué momento callar, saber en qué momento hablar y eso la universidad no lo enseña.”*

A partir de las diferentes posturas no hay duda que en el contexto actual el ser humano se enfrenta a una crisis de valores y de cuestionamientos sobre la ética, el autor plantea la ética como un todo en la vida de los seres humanos y la deja vislumbrar como un asunto que debe trascender al escenario profesional, pues es acá donde se puede partir hacia unas posibles transformaciones sociales basados en conocimientos metodológicos y teóricos. Por otro lado con el avance teórico se ha dado claridad a las concepciones de la ética, y como lo plantea el autor Marro, hay esferas categorizadas que le dan fundamento a su definición y componentes; sin embargo, teniendo presente los aportes del entrevistado(a) se puede inferir que: el comportamiento ético de los individuos se da cuando conocen la realidad en la cual se está inmerso, es decir, las conductas humanas éticas se dan de acuerdo al contexto y en cada uno es diferente; lo anterior no quiere decir que los principios y valores inherentes a cada persona se pierdan, si no que refiere a las conductas que se tienen en entornos diferentes al propio.

Teniendo esto presente se hace necesario y urgente implementar la ética en los estudiantes como asignatura transversal, siendo esta un asunto que no se debe postergar en la

academia y en cada uno de los profesionales; la tarea y la responsabilidad social que se debe tener en las universidades en este quehacer es decisivo, pues formar profesionales con competencias en las distintas áreas no es suficiente, esta debe de ir con una reflexión constante sobre el quehacer como persona y profesional, se debe formar éticamente y trabajar para que los profesionales desarrollen valores que permitan desde su actuación en el contacto con la población, trascender en su realidad; además, no se debe caer en asuntos repetitivos, superficiales y momentáneos con acciones filantrópicas.

El comportamiento de los profesionales en trabajo social se da desde el conocimiento e interacción que se tenga con la realidad sea esta individual o colectiva y se define (comprueba) en el accionar de sus intervenciones.

La presente cita que se expone a continuación da elementos claves para desarrollar un proyecto profesional asertivo capaz de trascender a través de la historia, como lo expresa el autor Netto (2003)

Los elementos éticos de un proyecto profesional no se limitan a normativas morales y/o prescripción de derechos y deberes, sino que envuelven además las opciones teóricas, ideológicas y políticas de los colectivos y de los profesionales, por esto mismo, la contemporánea designación de los proyectos profesionales como proyectos ético-políticos revela toda su razón de ser: una indicación ética solo adquiere efectividad histórico-concreta cuando se combina con una dirección político-profesional (p.280).

Según el argumento de uno(a) de los entrevistados(as), donde expone de manera respetuosa su postura frente a la dimensión ético política, hace referencia al concepto como:

*“Lo ético tiene que ver con mi formación, con ese sigilo profesional, con la forma como yo abordo, independientemente de la disciplina en la que este, específicamente en trabajo social, pero también cuando mido entonces lo político, entonces pienso en todo lo que transversaliza las instituciones(...) es importante pero a veces no se cumple, y en algunas ocasiones hay que negociarlo , por los intereses institucionales, por las particularidades de quien maneje las instituciones (...), Yo pienso que se compone de mucho profesionalismo, que debe haber una razón social, como un sentido social , una sensibilidad por lo que se hace, tener unos criterios claros, frente a lo que se hace, estar en capacidad de negociar y también de cuestionar (...) con respecto a la formación académica pienso que como ético político como tal, no la recuerdo , pero si más, como de lo que nos íbamos a encontrar en el campo laboral y cual era nuestro compromiso social y la ética frente a ese que hacer en sus diferentes campos de acción. Entonces es más un asunto informativo, pero uno se da cuenta cuando ya lo vive”.*

Desde las diferentes miradas que se dan al concepto del proyecto ético-político a través del autor y el profesional, es relevante tener una mirada propia y reflexiva a cerca de la temática abordada donde es importante mencionar:

Los profesionales en trabajo social deben caracterizarse por enfrentar desafíos, con cuestionamientos del papel que desarrollan en la sociedad, asumiendo posturas más críticas y comprometidas; es importante resaltar y hacer un análisis reflexivo del proyecto profesional inmerso en las instituciones de protección, donde el rol de trabajador social cumple con funciones muy importantes y determinantes en la población atendida y en la institución, articulando el objetivo profesional con el institucional; según el autor y el entrevistado surgen preguntas sobre ¿Cómo profesionales en trabajos social qué tan asertivo es ir en contra de los



dirigentes organizacionales?, porque si bien el objetivo de estas es el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, también hay beneficios monetarios que pueden estar en juego por decisiones de los profesionales, los cuales de alguna manera se deben negociar para cumplir con el objetivo institucional, entonces ¿dónde queda la postura profesional y personal si se tiene que negociar con el otro el proyecto ético-político?

Es ahí donde se debe tener argumentos y conocimientos teóricos para poder defender los principios y que estas decisiones no afecten la población, la institución y el quehacer profesional, es aprender a articular y hacer un análisis reflexivo sin cuestionamientos a estas tres miradas que de alguna manera aportan a la transformación social; ahora bien, como se ha entendido en el presente trabajo lo político hace referencia a las relaciones sociales que se construyen en la colectividad, sin embargo, se puede evidenciar como para el entrevistado lo político se define en el ámbito organizacional relacionado con un sistema opresor que define el devenir tanto de la población como de los profesionales; frente a este tema es necesaria una postura política-profesional pues todo el bagaje teórico junto con el accionar ético de los profesionales incide en lo social, por lo tanto, es debido que cada trabajador social tenga una praxis clara y argumentativa frente a las acciones positivistas del sistema, pues solo así se lograrán verdaderas transformaciones en la población; una práctica reflexiva debe estar implantada en el profesional desde su verbalización, posición y actuación.

Por otro lado, el profesional en trabajo social evidencia la ética como un asunto poco formado desde la universidad, sin embargo referencia que la ética se vive en el ámbito laboral por medio de la experiencia, además, visualiza los componentes éticos políticos, como conjunto de un todo que envuelve el profesionalismo; ese conjunto no se debe dirigir únicamente al

conocimiento o formación académica, ni a la normatividad plasmada en el código de ética, donde se enuncian derechos y deberes de la profesión. Para que lo ético político tenga validez en lo profesional, debe relacionarse con la toma de decisiones, con posturas críticas como: la manera de interactuar en la población, la forma de actuar y de relación con el otro, resolución de conflictos, compromiso con su profesión y postura profesional. En la medida que los aciertos se den, será posible un proyecto ético político que impacte en el plano social con resultados transformadores.

### **Triangulación de categoría de Trabajo social**

En primer lugar, para realizar el análisis requerido en la categoría de trabajo social se tienen en cuenta las palabras del autor Kisnerman (2005):

El Trabajo social como disciplina se ocupa de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y lograr que los hombres asuman una acción organizada tanto preventiva como transformadora que los supere. No es simplemente ejecutora de lo que otras disciplinas elaboran Interviene en situaciones concretas que muestran determinadas carencias, investigando y coparticipando con los actores en un proceso de cambio (p.145).

A lo anterior es de añadir las palabras de uno de los entrevistados(as) quien menciona sus funciones como profesional y su manifestación frente a la profesión de trabajo social, refiriendo:

*“Nosotros trabajamos toda la parte de fortalecimiento familiar, eso implica fortalecer vínculos afectivos que están perdidos despertar y hacer que nazcan, ya que en ningún momento habían surgido, eso implica visitas familiares los días viernes, encuentro de familias una vez al*

*mes los viernes, encuentros fraternos, hacer búsquedas de familias, editar decretos de adoptabilidad. Tengo a cargo toda la parte de salud de las niñas, garantizarles el derecho, y lo que eso implica. Tengo dentro en mis funciones garantizar el derecho a la identificación de las niñas, yo soy el contacto directo con los defensores (...) con respecto a la motivación para elegir la profesión, yo pensaba que t.s no se tenía que estudiar, la gente era voluntaria , era buena gente ,pero no se tenía mucho que estudiar, entonces me presente a la U.P.B a trabajo social, en realidad yo iba a la entrevista, por si pasaba, porque no era como lo que me llenara, yo seguía pensando que no era necesario estudiar, sino que simplemente uno tenía que ser muy buena persona, que quería ayudar a los demás. (...) como estrategia para lograr el objetivo profesional yo procuro ver en cada una de esas niñas a mi hija, porque una situación de vulneración le puede pasar a cualquiera, nadie está libre de eso, y pienso como quisiera que trataran a mi hija y esas son las estrategias que yo uso, es complicado pero procuro hacer el ejercicio bien hecho, y a veces nos da buenos resultados”.*

Teniendo presente estas dos concepciones con respecto a la categoría es de tener en cuenta que mediante el bagaje que ha tenido el trabajo social con sus acciones, hoy día ya podemos abordarlo como una disciplina con piso teórico e intervenciones propias de la profesión, como plantea el autor Natalio Kisnerman, el trabajo social se fundamenta de muchas teorías , una de ellas la fenomenológica a través de la investigación que parte de la historia de vida que tiene el sujeto para mirar las causas e interpretar a si su realidad, permitiendo que los individuos participen y se hagan conscientes de la misma, es así como el trabajo social ha evolucionado a través de la historia y de los cuestionamientos que ha tenido la profesión, porque si bien este ha pasado por crisis en su identidad, hoy trabajo social no depende de otras disciplinas, parar enaltecer su quehacer , este interviene desde su metodología y se relaciona

con diferente población en diferentes contextos para atender y contribuir a la solución de sus problemáticas, haciéndolo principalmente en el ámbito de la vida cotidiana en la relación con el otro, para así dar más efectividad y credibilidad a la profesión.

En la contemporaneidad aún existen percepciones acerca de la profesión que la dejan ver como la encargada de “ayudar” a las demás personas, por tanto es relevante que el trabajo social fortalezca su identidad como una profesión con capacidad de análisis a sujetos o contextos por medio de la observación, la escucha, la interacción; de allí propone alternativas de transformación por medio de la praxis.

Siendo así, las prácticas de los trabajadores sociales en las instituciones de protección deben trascender más allá de fortalecer vínculos y garantizar derechos, por medio de prácticas reflexivas, que le den sentido a su accionar sin caer en el activismo, igualmente es de resaltar y como lo expresa el autor: uno de los aspectos de la interacción profesional de trabajo social es que esta debe darse desde la consolidación de habilidades y estrategias comunitarias para que las misma población, sin importar cuál sea, resuelva desde sus propias capacidades las necesidades y/o problemas que padecen.

Al mismo tiempo se tienen presente las palabras del autor Ander-Egg, quien define:

El trabajo social es una forma de acción social, entendido por acción social: Toda actividad consciente, organizada y dirigida, ya sea individual o colectiva que, de modo expreso, tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla (p.21).

Con respeto a la anterior definición se incorpora las palabras del siguiente entrevistado

frente a la presente categoría, afirmando que como profesional es encargado de:

*“Coordinar el programa hogares sustitutos, trabajar mucho la parte humana, capacitar bien a los profesionales, capacitación a madres sustitutas, elección a hogares sustitutos, hacer un perfil de una familia para un niño que va a ingresar a un hogar (...) con respecto a la motivación para elegir la profesión, mi respuesta siempre fue ayudar a la gente, hoy comprendo que ayudar a las personas no es tan fácil, específicamente la motivación fue esa, poder ayudar, nosotros somos recicladores sociales, nos toca recuperar toda esa parte social. (...) como estrategia para lograr el objetivo profesional, Yo creo que es pasión, no sé si eso sea una estrategia, pero es una palabra que lo define, finalmente pienso a esa primera pregunta del porque escogí esta profesión, creer que si se puede, que si se puede transformar, que si hay cambios, sentir que se puede hacer algo, sentir que hay una familia, que no necesariamente tiene que ser población vulnerable.”*

Con relación a estas dos posiciones es importante mencionar y dar claridad frente a la auto-percepción que se tiene de la profesión, uno de los factores más importantes que han predominado a través de la historia es la imagen y el nombre que se le da a nuestra carrera, algunos lo llaman técnico, reciclador social, asistencialista, ayudador, entre otros, pues en tiempos actuales se sigue teniendo miradas antañanas que si bien tuvieron connotación en esa época, en el contexto de hoy aún existen posturas distorsionadas de la profesión, es importante tener presente que esta situación de señalamientos y miradas paliativas propició el surgimiento del debate en los ámbitos profesionales, acerca de la necesidad y la posibilidad de construcción de una identidad propia de Trabajo Social, pertinente para abordar los procesos de transformación de la realidad; esta profesión como todas las demás, ha seguido un proceso

evolutivo desde sus teóricos y metodologías.

El tema de consolidar nuestra identidad es entonces un trabajo reciproco porque si bien es cierto que el trabajo social necesita ser visto desde el mundo exterior como una disciplina cuya acción tiene como objetivo transformar las realidades sociales siendo puente para mediar en un fenómeno, situación o una problemática no resuelta que afecta la vida cotidiana de algunos individuos, también es pertinente mencionar, para que este perfil se de como punto de partida hay que hacer un auto-reconocimiento propio, crear una identidad individual, es decir creerse el cuento de lo que significa ser trabajador social, tener sentido de pertenencia por lo que hacemos, ser ejemplo ante la sociedad, sin esperar a que otras disciplinas o individuos nos den el título que muchas veces es distorsionado, se hace urgente entonces el cuestionamiento de cómo es la auto-percepción de nuestra profesión, no desde el discurso repetitivo que muchas veces se dan en los mismos profesionales, se necesita más acciones transformadoras, ser ejemplos a seguir, que partan por el cambio desde nosotros(as) mismos(as), porque no se puede partir de afuera hacia adentro, es así como se puede aportar desde lo personal para dar estatus a la profesión y tener reconocimiento social, no solo como una necesidad de la profesión, sino desde la importancia que esta tiene en la dinámica de la reproducción de las relaciones humanas, y en la capacidad de tener un saber específico con identidad propia.

Tener el proyecto ético-político definido para defender la legitimidad de la interacción frente a la cuestión social y responder al requerimiento que necesita la sociedad y trabajar para ello, se requiere entonces ser coherentes con lo que la profesión es y con lo que los profesionales hacen o dejan de hacer, de manera que es posible que se dé el reconocimiento de la profesión mediante un trabajo conjunto entre el profesional y el contexto exterior (individuo) es así como

de estas relaciones y representaciones se construye la imagen que se necesita para obtener el título de trabajador social que más que un papel es la convicción de mi vocación.

Se puede evidenciar que para el entrevistado y el autor es posible creer en la transformación social, donde la labor de los trabajadores sociales es generar esos procesos comunitarios que la posibiliten, ya sea en lo individual o colectivo, sin embargo el objetivo de la transformación no debe quedarse en un hecho imaginario e idealista, sino que se debe tener claridad frente a cómo es posible lograrla. En referencia, existe un gran vacío en algunos profesionales de trabajo social concerniente a los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos para lograr dichas modificaciones sociales revelándose esto en el discurso y la verbalización de su quehacer profesional.

Finalmente para la categoría de trabajo social conviene subrayar las palabras de un tercer autor como Ana María Quintero (citado en Guerrini, 2009) quien alude:

El Trabajo Social es una intervención en el sentido que intervenir significa tomar parte de una acción con la intención de influenciarla. La intervención del trabajador social consiste en permitir a la persona/ sujeto desarrollar sus capacidades, ayudarlo a modificar su situación y finalmente ayudarlo a resolver sus problemas (p.3).

Sin embargo, las funciones de la interacción se dan según el contexto en el cual se desenvuelva el profesional, como lo explica un último entrevistado:

*“Lo que se aborda básicamente es la parte de protección, se hace un restablecimiento de derechos, es decir, darle a ese muchacho que no ha tenido la posibilidad de ejercer unos derechos entregárselos y hacer lo posible por que se haga acá. y específicamente al trabajo*

*social le corresponde ser como el puente entre la familia de ese muchacho que llega con sus derechos vulnerados y la institución, entonces, uno es el mediador en ese restablecimiento de derechos tratando de que la familia se empodere, que ellos tengan la iniciativa de garantizar y tengan las herramientas de lo que de pronto no han asumido, es resolver rápidamente lo que proporciono la medida de protección.(...) con respecto a la motivación para elegir la profesión, Primero la vocación es punto fundamental, lo que uno quiere hacer con su vida, me motivo cuando estaba en el colegio, porque a mí me interesaban los temas sociales, mire el pensum y eso se acomodaba a lo que yo quería , a las apuestas que tengo y a las respuestas que estaba esperando sobre la inconformidad que tenía y por eso escogí la profesión(...) es muy importante el asunto de la acogida, porque una buena acogida le va a dar a ese muchacho, un espacio digamos que un momento de calma que piense que acá puede pasar algo diferente con su vida, una manera de hacer ese “clic” con el muchacho, es esa afectividad ,esa cercanía con ellos, el ser igual al otro no pararme de que yo soy el profesional, si no verlo como el muchacho que necesita y que ambos estamos en intercambio de muchas cosas, es muy importante el acercamiento y esa relación de afianzamiento con él , incluso desde el mismo lenguaje ,de la manera como le hablo, para que en la cercanía se dé ,el juego, el molestar”.*

Sintetizando las anteriores ideas el autor plantea la intervención como ese accionar que conlleva al profesional a pensarse en el que e la intervención y el cómo hacerlo, porque si bien este concepto surgió a finales de los años 50, remplazando al término tratamiento, pues este en el contexto de hoy es quien ha permitido diferenciar la profesión de otras disciplinas, el profesional de trabajo social interviene para cambiar, transformar o modificar situaciones de vulnerabilidad en los seres humanos, aunque este estrechamente ligada a otras disciplinas y su objetivo sea el mismo, su accionar es propio de la profesión y se resume en la interacción.



Se hace necesario dar un abordaje minucioso a cada situación, encontrando así la mejor manera de aportar a un cambio social, ahora bien es un término que escrito en los libros se ve “llamativo” y que al hablar de ello genera credibilidad y convencimiento de lo que se va a hacer, pero es necesario bajarlo a la realidad y no quedarse solo en querer hacerlo tal vez en este momento es en donde se quedan algunos profesionales que por vacíos académicos o por miedo a equivocarse no evolucionan al quehacer y al cómo hacerlo ,pues es de notar que hay que ser estratégicos al momento de interaccionar y permitir al individuo potenciar y desarrollar capacidades ,porque trabajo social no resuelve las problemáticas de los sujetos ,es solo el espejo de quienes quieren mirar su realidad a través de ello para así transformarla en la manera que se desee.

Desde el ámbito de las instituciones de protección ,los trabajadores sociales deben realizar dentro de su quehacer labores inmediatistas y operativas, de igual manera darle prioridad las acciones reflexivas en cada accionar en general en la manera de trascender todo lo que abarca el rol profesional, los profesionales en las instituciones de protección deben apostar al restablecimiento de las dinámicas familiares por medio del fortalecimiento del vínculo, con la finalidad que los menores vuelvan a su hogar de origen con el factor de riesgo superado; todas estas acciones deben ser planeadas desde fundamentos metodológicos que les indiquen cómo abordan dicha situación , consciente y organizada para poder brindarles a las familias herramientas que posibiliten en ellas transformaciones.

¿Cómo se pretende evolucionar en los conceptos de trabajo social si aun en el contexto de hoy algunos teóricos se refieren a trabajo social como ayudar al otro? Se puede inferir que debido a esto algunos profesionales en su contexto laboral tienen la concepción de ayuda, pues desde su

formación educativa y en sus lecturas lo han encontrado con indicios asistencialistas, por tanto se hace necesario desde el trabajo social trascender de manera individual y colectiva por medio de la investigación y la apropiación acerca de la evolución teórica, epistemológica y metodológica de la profesión, además se hace necesario tener una innovación crítica y razonable al momento de escribir utilizando la sistematización para generar conocimiento y transformación.

### **Triangulación de categoría de Instituciones de protección**

El escenario en el cual se realiza el presente ejercicio investigativo se da a partir de la observación y cuestionamientos que surgieron en la práctica profesional realizada en tres instituciones de protección en el valle de Aburra, las cuales atienden población de infancia y adolescencia, para tener más claridad acerca del accionar de las instituciones Giraldo (2012) expone:

Las instituciones de protección para menores variaron sus técnicas de disciplinamiento basadas en la caridad y la dirección religiosa, a métodos fundamentados científicamente por medio, principalmente, de los saberes médicos, pedagógicos y sociales, y el establecimiento de una moral laica. El Estado colombiano desarrollo políticas de cubrimiento nacional para difundir una serie de valores familiares encaminados a la corresponsabilidad parental y comunitaria, para combatir problemas como la mortalidad, la desnutrición, el abandono y la delincuencia infantiles y juveniles (p.2).

Con la finalidad de conocer de una forma más amplia el objeto social de las instituciones de protección y el rol de los trabajadores sociales que laboran en ellas se realizaron entrevistas donde uno de los profesionales afirma:

*“La parte administrativa tiene miradas diferentes de los procesos que se llevan a cabo en las instituciones de protección, debido a esto entrar a conciliar con los directivos es muy frustrante. (...) el proyecto ético político de los trabajadores sociales en las instituciones de protección es algo que debe estar inherente a las funciones, se debe hacer como parte de un proceso de selección, porque nos perdemos en el quehacer, está muy desdibujado, porque los niños en los internados son cupos y para los defensores son carpetas, (...) El proyecto ético político institucional está ligado al objetivo profesional en el reglamento interno del trabajo, también puede tener buenas intenciones en el código ético institucional”.*

Teniendo en cuenta la postura del quehacer profesional de los trabajadores sociales en las instituciones de protección, la manera como ellos perciben su accionar en referencia a las múltiples funciones a las cuales deben responder y al objeto social de las instituciones de protección, se considera necesario hacer un breve recorrido histórico en el accionar de las mismas; las instituciones de protección se iniciaron a partir de los años 60s por personas voluntarias con sentido social que partían desde la compasión y la ayuda por el prójimo, vinculándose a esto otras personas que aportaban desde sus saberes empíricos a la causa, por esto, cuando un menor de 18 años tenía dificultades comportamentales, sus padres los remitían a lugares como: correccionales, internados, casa hogar, todo basado desde el código del menor teniendo a esta población como objetos de protección; dichas instituciones dirigían sus objetivos con el menor hacia un enfoque asistencialista y religioso, allí solo se suplían necesidades básicas como : alimentación, vestido y un lugar donde vivir, y sus directrices conductuales como manera de corrección, por lo que no se tenía presente otra forma de visualizar la formación para los menores, que los llevaran a una verdadera transformación desde la reflexión, más que ofrecerles lo que necesitaran a simple vista, dejando de lado otras necesidades de tipo emocional,

social y familiar; que si bien en algunos de los casos la necesidad era referida a la escases, en otros la atención iba más allá de la necesidad primaria y por consiguiente el restablecimiento de derecho no se presentaba de manera conclusa.

A partir de la nueva ley de infancia y adolescencia 1098 del año de 2006 los niños, niñas y adolescentes pasan a ser concebidos como sujetos derechos, por lo tanto, las instituciones que los acogían se rigieron a dicha ley trabajando así en pro del restablecimiento de los mismos y recibiendo el nombre de instituciones de protección, actualmente los derechos se restablecen desde diferentes aspectos y según las áreas del equipo interdisciplinario, que responden a un bienestar integral de la infancia y la adolescencia, en dichas fundaciones se trabaja con el objetivo de garantizar a la población derechos como: la salud, alimentación, vivienda, identificación, educación, protección e igualdad, además el derecho a recibir una atención especializada de acuerdo a los sucesos de su historia de vida.

De igual manera existe un derecho que aún se ve vulnerado para las niños, niñas y adolescentes y es el derecho al amor y la comprensión por parte de una familia, esto se convierte en un dilema ya que estos medios familiares no son garantes de derechos para el desarrollo integral de las niños, niñas y adolescentes, pero las instituciones de protección tampoco son el escenario ideal para el crecimiento y formación de la infancia; a esto es de añadir la importancia de que todos los profesionales tanto de la institución operadora, como el equipo técnico de la autoridad competente tengan una mirada de la población como sujetos conscientes y pensantes, mas no como objetos incapaces de intervención.

Todo lo anterior, no debe quedar solo estipulado en el código de infancia y adolescencia, sino que debe trascender a los hechos como afirma Turbay (2007)

Las instituciones deberían concebirse como “puentes” para la integración plena de niños y niñas a la sociedad, a la comunidad y a la familia siempre que sea posible, y adelantar las acciones pertinentes para ello. Proteger no es tener ahí, separado, desarraigado, así sea en óptimas condiciones; proteger es garantizar a la población infanto –juvenil sus derechos, entre ellos el derecho a pertenecer, a tener identidad, a tener relaciones, a formarse para insertarse en la sociedad en condiciones favorables. (p.22)

En cuanto a la anterior cita las instituciones de protección han optado por saberes interdisciplinarios que soporten el bienestar integral de los niños niñas y adolescentes. A continuación se referencian dos profesionales de dos instituciones de protección con diferente modalidad, el primero refiere:

*“En las políticas organizacionales hay una limitación muy grande, tiene que ver con el sistema de protección del ICBF el cual tiene unas políticas para trabajar el tema de la protección con una cantidad de exigencias y por más que uno quiere dar lo mejor como profesional se limita porque hay mucho que hacer.(...) el proyecto ético político de los trabajadores sociales en las instituciones de protección lo veo imitado por ese asunto de las políticas institucionales, porque es como esas apuestas de uno, en lo que uno quiere y las exigencias no le permiten conocer ese proyecto profesional, pero es un desafío y hay que mirar la forma en cómo se puede hacer.(...) El proyecto ético político institucional está ligado al objetivo profesional , porque es darle a los muchachos unas herramientas ,darles todo lo necesario para que ellos puedan salir adelante”.*

Siguiendo por el mismo curso, en cuanto a la postura del segundo profesional, afirma:

*“No sé si eso sea una estrategia Yo creo que la pasión es una palabra que lo define, finalmente*

*pienso a esa primera pregunta del porque escogí esta profesión, y siento que mi estrategia es la pasión, creer que si se puede, que si se puede transformar, que si hay cambios, sentir que se puede hacer algo, sentir que hay una familia, que no necesariamente tiene que ser población vulnerable.(...) Yo pienso que tiene que ver mucho con ese lobby político que las instituciones tienen que hacer, esos socios estratégicos, donde uno tiene la sensación de que el otro cree poderse parar encima de quienes estamos realmente en el campo, pienso que la parte más difícil es ser prudente, es tener unos sentimiento a veces pero no poderlos expresar, esos malestares, por los intereses que cada persona tenga, no es lo mismo una visión que tenga una trabajadora social frente a una familia, a la visión que tenga una abogada frente a su proceso dentro del tema de restablecimiento de derechos.(...) veo el proyecto ético político en los profesionales flojo, hay profesionales que están acá, hay quienes quieren cumplir sus horas y ya, entonces tiene que ver con el enfoque que cada uno tenga cuando volvemos a lo ético político yo pienso que se ha perdido y yo pienso que no es un asunto de instituciones solamente, sino que cada uno y cada una se revise frente a cuál es la motivación,(...) Yo pienso que lo transversaliza, parte de los intereses que también a nivel social se estén dando”.*

Todos los seres humanos conciben la vida de manera diferente por las diversas creencias culturales, sin dejar de lado la historia de vida de cada ser humano, de allí se forma la intersubjetividad; con base a esto, la percepción que se construye a nivel profesional no queda atrás de esta construcción subjetiva, como cada profesional tiene apreciaciones diferentes del accionar, el rol del trabajo social y como se lleva a cabo en la institución para la que presta su servicio profesional, por consiguiente y teniendo presente dicha intersubjetividad los investigadores analizaron que:

Tanto el autor como los(as) entrevistados(as) coinciden con que la protección que se debe brindar a los niños, niñas y adolescentes debe ser integral, ellos refieren que existen limitaciones muy grandes a nivel del estado en cuanto a las múltiples funciones que los profesionales deben cumplir, dejando de lado la importancia de prestarle atención al restablecimiento de derecho de cada niño, niña y adolescente, ya de hecho es un gran impacto para ellos tener que ser desarraigados de sus familias de origen, debido a esto surgen los siguientes cuestionamientos en los investigadores: ¿ las instituciones de protección están cumpliendo debidamente con los fundamentos médicos, pedagógicos y sociales, entre ellos psicología y trabajo social? en segundo lugar, ¿además de proveer sus necesidades básicas también están fortaleciendo los vínculos afectivos con sus familias?, Entonces el gran interrogante es, pese a los avances que se vienen presentando a nivel de instituciones de protección, ¿aún existe en ellas directrices asistencialistas?, ò ¿cómo se está realizando la intervención psicosocial? ; Pues se debería pensar en una forma de una vinculación familiar más asertiva para que las familias tomen responsabilidad de sus hijos, y a su vez los niños, niñas y adolescentes no pasen largas temporadas en instituciones de protección.

Se hace urgente desde las instituciones trabajar en la integración de los niños, niñas y adolescentes a su vida familiar, comunitaria, y social, superando su motivo de ingreso a protección y fortaleciendo la parte emocional que fue afectada, fomentando la capacidad de resiliencia, pues no basta con separar el niño de su contexto habitual; desde las instituciones y las autoridades competentes se debe hacer un trabajo unánime en aras de emprender desde el principio del proceso toda acción pertinente para devolver al niño a sus raíces y contexto del cual fue desarraigado y que este se de en óptimas condiciones garantizando sus derechos, no solo es satisfacer las necesidades y proporcionarles los recursos materiales que necesitan, es ver la

integración como un derecho inherente ,y esencial para la vida del ser humano y más con la población infantil que apenas está en proceso de socialización,

Debido a que el equipo interdisciplinario de la institución de protección son los que tienen mayor conocimiento acerca de los procesos de los niños niñas y adolescentes es importante que se tenga el mismo lenguaje y comunicación asertiva constante con las autoridades competentes (defensores de familia-equipo técnico) ya que estos son los que finalmente toman las decisiones frente a cada caso, aportando positiva o negativamente en la vida de los niños niñas y adolescentes, es significativo que los profesionales trabajen en conjunto teniendo la certeza de que se hizo un trabajo consciente con cada caso, porque no es solo cumplir con las funciones operativas, la labor debe de ir más allá de las funciones institucionales, es sentir la necesidad de hacer un cambio en la vida de ellos, partiendo primero desde una postura humana y comprometida con los principios éticos que parten desde concebir el otro como ser humano, se hace necesario entonces desde las instituciones crear estrategias para vincular a las autoridades competentes en el proceso de los niños, niñas y adolescente de una manera íntegra, es decir, crear espacios donde los defensores, comisarios ,equipo interdisciplinario se incluyan a las actividades institucionales como: tener contacto dirigido con los adolescentes ,cambio de roles entre los profesionales del equipo técnico y la institución operadora, encuentros fraternos y familiares, talleres, y actividades cotidianas, de esta manera se puede entender un poco más la realidad de los niños niñas y adolescentes para que al final de cada proceso se tome una decisión acertada que beneficie a la población.

También es importante tener en cuenta, cual es la percepción de los adolescentes, la familia, la sociedad, las instituciones frente a la responsabilidad de velar por los derechos de los



niños, para así ser más conscientes de todo lo que implica este concepto y trabajar en pro de ello. todos hacia un mismo objetivo, llevar a cabalidad y defender todo lo que en el código de infancia y adolescencia está escrito; Como estrategia final es pertinente que se haga un abordaje transdisciplinario donde las diferentes profesiones que abordan las situaciones sociales en las que están sumergida la población conversen entre sí para generar insumos conceptuales y metodológicos que orienten la interacción y permitan promover estrategias que realmente favorezcan la población, la tarea no es fácil, más bien es un desafío para los profesionales de las ciencias humanas, y es un llamado a trabajar de la mano de los derechos de la infancia y adolescencia, pero este se lleva a cabalidad con resultados positivos cuando estos sean respetados por todos en general, (la familia, comunidad, escuelas, estado) es decir todo su entorno social.

No obstante, debido al sistema neoliberal, la población de infancia y adolescencia es la más vulnerable ante los cambios sociales, pues no es un secreto que la realidad actual se encuentre enfocada en un desarrollo económico capitalista que busca el crecimiento para los altos niveles jerárquicos sin importar las condiciones de la población vulnerable, en la cual se encuentran inmersos los niños, niñas y adolescentes que están en instituciones de protección. Teniendo en cuenta este contexto y en sentido con la temática trabajada es posible que el proyecto ético-político de algunos trabajadores sociales en las instituciones de protección se desvirtúe, pues en ocasiones no existe un dialogo común entre los administrativos y los equipos biopsicosociales, teniendo el primero una mirada económica, de ingresos y egresos, mientras que el segundo se encuentra enfocado hacia la resolución de problemáticas que aquejan dicha población, tener objetivos diferentes entre estas dos áreas genera estancamiento en los procesos, pues los recursos en ocasiones no son suficientes para superar el motivo de ingreso de los niños,

niñas y adolescentes a protección; siendo así existe una gran probabilidad de que el proyecto ético-político de los profesionales se permee por los objetivos gerenciales, pues existe una presión económico-social que les exige responder a lo administrativo y no a los objetivos colectivos.

## **8. Resultados**

### **Reflexión de los profesionales frente al tema de lo ético político.**

Para conocer el proyecto ético político de los trabajadores sociales en instituciones de protección, se realizaron entrevistas estructuradas a tres profesionales que laboran en diferentes instituciones operadoras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, durante la entrevista ellos respondieron a las preguntas realizadas acerca de la temática desde postulados diferentes, donde sus conocimientos eran más inferidos desde sus subjetividades y vivencias obtenidas tanto académicamente como laboralmente, es decir, ninguno de los profesionales tenían un conocimiento concreto con respecto a su proyecto ético político profesional, a partir de la entrevista y del dialogo que se presentó en las misma se fueron generando cuestionamientos y reflexiones en ellos con respecto a su quehacer profesional y a su proyecto ético-político.

Los profesionales en sus respuestas coinciden en referenciar el proyecto ético político con un argumento direccionado solo a la ética, es decir, cada uno de ellos verbalizo que la ética es relevante para proceder en el accionar de su profesión en la medida que lo visualizan como la manera más asertiva de guiar sus procesos profesionales favoreciendo la población que cada uno aborda, no obstante dejan de lado el término “ético- político” y refieren lo ético y lo político como términos aislados, evidenciándose en ellos poco apropiamiento del tema ya que según lo que narran, durante su proceso académico no hubo una reflexión exacta de esta temática, por

consiguiente, se puede inferir que ellos se acercan desde su formación profesional en algunos aspectos a lo ético político, pero sin tener claridad de sus componentes.

Continuando con las respuestas de los profesionales, se resalta que uno de ellos afirma que lo ético político parte de una apuesta personal, una historia de vida y las construcciones éticas que cada ser humano forma a partir de ellas, también referencia la importancia que tiene la formación teórica brindada en la universidad quien es de gran ayuda para cumplir con el objetivo profesional; otro de los profesionales describe que la ética es inherente al ser y se resalta en la manera de como deja ver su sentir por el cumplimiento de la labor bien hecha y el sentido de pertenencia con la misma y aunque es válido e importante lo que el profesional verbaliza, deja de lado las demás construcciones académicas que se pueden presentar en lo ético y lo político, como por ejemplo la construcción metodológica y teórica que direccionen cuestionamientos no solo éticos, sino también que vengán acompañados de pensamientos críticos y discusiones que puedan enfrentar los grandes desafíos sociales.

El último entrevistado basa su respuesta solo en la ética y direcciona lo político a lo institucional, da un postulado que favorece su apreciación acerca de su proyecto ético político, ya que expone que debe haber un sentido social para ejercer la profesión y tener criterios claros, sin embargo, deja ver lo ético como un asunto que se debe negociar dependiendo de la posición en que el profesional se encuentre.

Los tres entrevistados(as) coinciden en que la profesión de trabajo social debe estar ligada con la ética, con la vocación que se lleva para ser aportante socialmente y que este debe profundizarse desde la academia, e indican que en su educación profesional no tuvieron un acercamiento a lo ético político como tal, es entonces necesario mencionar que cada trabajador

social tiene acercamientos de la ética, ya que lo político casi no lo mencionan y no abren el concepto como tal, “lo ético político” es un concepto que no dominan y está claro en ellos, en el momento de la entrevista se les observó inquietos y haciendo cuestionamientos acerca de los aciertos y desaciertos que cada uno de ellos acciona profesionalmente.

### **La formación académica frente a lo ético-político en la profesión de Trabajo Social**

Durante el desarrollo del presente ejercicio investigativo se evidencia en algunos profesionales de trabajo social que el proyecto ético político es un término nuevo para ellos en la profesión, pues es de notar que no hay claridad frente al concepto, y en sus discursos lo llevan al ámbito moral y político, pues este es un tema poco abordado en la academia, y en los teóricos de trabajo social, por lo tanto, para los profesionales es un término que llevado al campo de práctica es distorsionado y relacionado más al ámbito organizacional que a lo social, debido a que es un tema incipiente en la sociedad actual por lo cual no se le ha dado la importancia que merece desde la academia, y no ha sido relevante en la profesión.

Es de notar que trabajo social es llamado a generar transformación social y los profesionales se preparan para abordar la cuestión social desde posturas críticas, por lo tanto, hablar del proyecto ético-político en los profesionales genera un sinnúmero de dudas, interrogantes y cuestionamientos, es más bien un desafío para la profesión por todo lo que acarrea el término, que en definitiva es trabajar hacia un proceso emancipador donde se rompan las brechas sociales y las asimetrías, por tal razón el proyecto ético-político juega un papel relevante en el accionar de los trabajadores sociales, una profesión que necesita tener bases éticas consolidadas fundamentadas principalmente en el accionar social y estrechamente ligada al proyecto profesional, para así trabajar en conjunto retomando procesos colectivos donde se establezcan las relaciones humanas que apunten a la transformación social, es relevante que los profesionales en

trabajo social asuman posturas críticas ,investigativas e innovadoras frente a la realidad social y aborden el concepto ético-político como un asunto necesario para la profesión, ya que no es un tema que se trabaje por separado, este debe ser transversal en todas las áreas

**Análisis del contexto formativo de los profesionales entrevistados y egresados de la Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, Corporación Universitaria Minuto de Dios y su manera de intervenir.**

El paradigma comprensivo permite en el presente ejercicio investigativo interpretar las respuestas de los tres profesionales en trabajo social entrevistados en referencia a su proyecto ético político profesional, cada uno de ellos perteneciente a una institución de educación superior distinta, entre ellas: Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), Universidad de Antioquia (U de A) y la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto) cada una con un modelo educativo diferente que influye en el accionar de los profesionales allí graduados; es de aclarar que la educación en la mayoría de países de América Latina es direccionada hacia la producción y el consumo, donde tiene una mejor posición quien tenga mayores ingresos económicos sin importar, en ocasiones, la satisfacción del deber cumplido; además la mentalidad de mendigos y pobreza que existe en la mayor parte de la población hace que se negocien los principios éticos- políticos pues hay que trabajar para poder vivir, ahora bien, iniciando con la UPB se tiene presente su modelo pedagógico integrado en el marco de los principios cristianos, y su trabajo social está diseñado para el desarrollo de intervenciones que potencien el desarrollo social, así mismo va dirigido hacia las políticas sociales, el fortalecimiento de los recursos y la mentalidad emprendedora, en comparación con la respuesta de la profesional egresada de dicha institución se puede evidenciar que realizando sus prácticas profesionales en un medio organizacional en el

cual se tiene una buena posición económica, es difícil manifestar sus problemas o necesidades, pues la posición social exige tener una vida “perfecta”; continuando, la U de A posee un modelo educativo basado en la construcción y desarrollo de conocimientos y competencias y en el trabajo social se caracteriza por formar profesionales autónomos, críticos, propositivos y con sentido ético-político, en análisis de las respuestas del profesional egresado se resalta su poca posición católica y religiosa, pero que es propositivo ante la institución a la cual presta su servicio teniendo esta principios católicos, por último, Uniminuto quien emplea un modelo educativo praxeológico vinculando la práctica y la teoría para la creación del nuevo conocimiento, el Trabajo social de uniminuto tiene un enfoque humanista, comunitario y transformador, lo cual se evidencio en la entrevista del tercer profesional, pues en sus respuestas dejo claro que si se puede transformar realidades teniendo siempre presente el valor humano y la comprensión de la realidad. Dado lo anterior, es de resaltar que los aportes proporcionados por los profesionales entrevistados son de suma importancia y que de acuerdo a sus respuesta surgen aportes para el presente ejercicio y para el proyecto ético-político de los profesionales en trabajo social, por tanto se destaca que: según el rastreo realizado, solo la universidad de Antioquia manifiesta en su perfil profesional de TS la formación ético-política, de lo cual se podría decir llevan una ventaja en relación a la UPB y Uniminuto, además, tener un proyecto ético -político inicia en el profesional desde su reconocimiento propio como ser humano con problemas y necesidades diferentes o iguales a los de la población con la cual ejerce su profesión y que también requieren atención, aun así, es necesario tener ese enfoque transformador, creer que si es posible lograr los objetivos profesionales.

De acuerdo al ejercicio de investigación realizado se evidencio para las anteriores universidades un proyecto ético político desvirtuado en la formación de los estudiantes, por tanto

es de analizar, si para estas que realizan el programa en modalidad presencial aún se evidencian vacíos, ¿cómo se da el proyecto ético-político en las modalidades virtuales como la fumlam y la claretiana?

La formación on-line, es una modalidad de la educación a distancia, que se utiliza a través del Internet, donde se ofrece variedad de instrumentos tecnológicos para realizar el proceso de enseñanza y aprendizaje ,si bien este es un recurso útil para la población que desea y necesita estudiar bajo esta modalidad por diversos motivos como: económicos, desplazamiento, ocupaciones laborales, entre otros, también es importante tener claro que no es recomendable para ciertas carreras de las ciencias humanas, una de ellas trabajo social que está llamado a generar transformación social, a partir de conocer e interpretar las necesidades, carencias y demandas de las personas, a fin de proyectar políticas y programas que permitan a los ciudadanos ser partícipe de sus realidades con el fin de dotarlos de herramientas para la resolución de sus problemas y mejorar su calidad de vida. Por tal razón y por la rigurosidad de la profesión se necesitan sujetos que le den el mayor sentido reflexivo a lo expuesto anteriormente, y esto se logra a partir de la interacción con el otro inmerso en sus realidades y su contexto, donde el tener el contacto físico con los compañeros ,docentes hacen que los profesionales tengan una mirada subjetiva a las realidades, para esto es importante estar en constante contacto con el otro, para compartir los aprendizajes y las historias de vida que cada uno tiene, esto permite acercarme a la práctica y fortalecer los objetivos profesionales ;en la formación de trabajo social a distancia fácilmente se desvirtúa el proyecto profesional porque hay ausencia de la interacción personal , del intercambio de saberes ,el acercamiento a la práctica, siendo esto fuente principal para llevar a cabalidad y asertivamente el proyecto profesional.

## **El rol del trabajador social en las instituciones de protección operadoras del sistema del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

El trabajo social en las instituciones de protección cumple un rol fundamental en el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados; la misión para el área de trabajo social consiste en garantizar el acompañamiento tanto a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como a sus familias o redes de apoyo vinculares en el proceso de restablecimiento de derechos. En este sentido el trabajador social cumple funciones tales como:

Vinculación al sistema de salud

Garantizar la atención médica, odontológica y especializada

Vacunación al día para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Atención a grupos familiares

Vinculación y fortalecimiento de las familias o redes de apoyo vincular en el proceso de atención

Valoraciones iniciales desde el área

Realización de visitas domiciliarias, y rastreos familiares.

Promover los encuentros fraternos entre los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus hermanos que se encuentran en otras instituciones.

Promover el contacto telefónico de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus familias.

Garantiza el derecho a la identidad.



Entregar a la dirección oportunamente, los informes requeridos desde los lineamientos técnicos de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Estar en permanente comunicación con las autoridades competentes, a fin de mantenerlas al tanto de los procesos, a través del envío de informes o de la programación de reuniones de síntesis.

### **El quehacer profesional del Trabajo Social dentro de las instituciones de protección en infancia y adolescencia**

El quehacer profesional del trabajo social es un compuesto donde se integra los saberes metodológicos-epistemológicos para poder realizar lecturas a los diferentes contextos y las realidades sociales, sin embargo para hacer estas lecturas debe haber primero una interacción con los sujetos, grupos y comunidades que nos conduzcan a realizar un diagnóstico en conjunto con los actores sociales de las diferentes causas que se deben prevenir o modificar, a partir del diagnóstico que se realice se deben llevar a cabo prácticas reflexivas que nos lleven a accionar diferentes técnicas e instrumentos apropiados según el contexto donde se encuentre el trabajador social, el quehacer profesional no solo se rige por las funciones inmediatistas que hacen parte del mismo, sino que va más a la finalidad de un objetivo con postura ética profesional y unos logros propuestos con intencionalidades transformadoras.

En la entrevista realizada a los tres trabajadores sociales se les realizó la pregunta ¿indique su quehacer profesional dentro la institución? la respuesta de ellos fue inesperada, ya que cada uno de ellos afirmo no tener mucha claridad acerca de la pregunta, sin embargo cuando se intervino en explicarles groso modo de que se trataba ellos se dirigieron a las funciones que cada uno realiza en las diferentes instituciones, excepto el primer profesional quien encuentra su

quehacer en el marco de su objetivo como profesional en relación con el objetivo institucional, donde debe haber un complemento y así poder brindar un apoyo a las familias y población atendida, a diferencia del segundo profesional quien lo direcciona a la vocación que tiene como profesional y lo complementa con las intervenciones que realiza en la población que atiende con un sentido humano para que las personas intervenidas se sientan tranquilas con el trabajo que ejerce, aunque se evidenció en este poca profundidad y conocimiento del término el quehacer.

El último entrevistado dirige su quehacer a las múltiples funciones que debe cumplir a partir de las necesidades que se le presentan diariamente en su labor y que se encuentran implícitas dentro de la profesión.

A partir de sus respuestas es necesario confrontar si en algunos profesionales si se encuentra claro el quehacer profesional, porque también puede ser que este se haya desvirtuado por los todos los requerimientos que deben cumplir, dejando de lado las prácticas reflexivas que son las que conllevan a cambios en las familias o comunidades donde intervienen, sin embargo se evidenció y se observó en los profesionales vocación y respeto por lo que hacen en la medida que se dirigen a la población y refieren tener sentido de pertenencia con el trabajo social, no obstante en sus respuestas verbalizaron funciones superficiales y ninguno dio cuenta de lo que verdaderamente es el quehacer del trabajador social, uno de ellos refiere *“hace falta que nos rencausen en la ética porque en el día a día se va desdibujando y a partir de ello el objetivo profesional se transforma”*.

La conclusión más asertiva sería pensar que al no tener un proyecto ético político establecido es posible que los asuntos a los que deben responder diariamente desvíe su quehacer profesional y lo deban remplazar por labores operativas, otro sería que desde la academia no les

hayan formado contundentemente el quehacer profesional en trabajo social y por lo tanto no se cumpla el proyecto ético político que es la base que orienta el profesional y lo lleva al cumplimiento de metas, propósitos y objetivos establecidos.

### **El impacto recíproco entre la empatía e intervención**

Es importante mencionar que en el accionar de la profesión en ocasiones se impacta más en la población que en la intervención, pues no se debe trabajar por separado en los dos conceptos porque si bien es importante generar empatía en los sujetos también es importante generar impacto en la intervención, porque es a partir de esta que se puede producir en los seres humanos la autorreflexión de su realidad para así llegar a la transformación de la misma, en ciertos momentos en trabajo social se utiliza como estrategia la empatía porque socialmente estamos estructurados a que hay que ser del agrado del otro y en el accionar de trabajo social se parte de la premisa de la importancia de crear afinidad por la población y se trabaja para lograr el objetivo pero de una manera poco asertiva porque la intervención es centrada en un enfoque paliativo y sin reflexión constante de cómo se está llevando a cabo el quehacer, es importante sentir que la población atendida se sienta a gusto con el profesional, pero que la intervención se lleve cabo de una forma adecuada sin dejar a un lado el significado de ella, que no es otra cosa que una acción organizada con los sujetos con el objetivo de romper las asimetrías sociales que impiden que los seres humanos tengan una mejor calidad de vida basa en los fundamentos, epistemológicos, éticos y metodológicos de la profesión, sin perder el enfoque de que se trabaja desde un proceso recíproco que se centra en una adecuada y asertiva intervención.

### **Intervención vs interacción**

El término intervención ha estado presente en la formación académica y desarrollo de la profesión de trabajo social, dándose a entender como el papel mediador que cumple el profesional entre la población y los problemas sociales, sin embargo como plantean algunos autores, (Vélez, 2003) afirma el término intervención hace parte de una postura positivista donde se ven a los sujetos necesitados de conocimientos y capacidades para lograr la superación de los conflictos sociales, además de evidencia como un término controlador y cosificador de la población y su realidad social, por esto se propone el término de actuación como reemplazante al de intervención ya que se entiende como el conjunto de prácticas mediadas por la interacción que realiza el profesional de trabajo social con la población atendida).

Es en esta donde no se evidencia al profesional como poseedor de conocimiento, si no a la comunidad que conoce perfectamente la realidad y las estrategias para modificarla, se da a través del intercambio de conocimientos y saberes logrando que la comunidad se transforme a si misma; conviene subrayar este término de actuación visto que uno de los profesionales lo menciona en su discurso como una estrategia a utilizar con los niños, niñas y adolescentes, dejando claro la importancia de la acogida, el trato, y la relación que se tiene entre la población atendida y el profesional, generando a través del acercamiento un ambiente de confianza y seguridad que afiance el crecimiento de ambos lados (profesional y población), así mismo el proyecto ético-político de los profesionales en trabajo social debe dirigir su accionar no en la intervención, sino a través de la interacción y la alteridad que es el reconocimiento del otro en su entorno cultural, político, económico y geográfico.

### **El proyecto ético-político y los proyectos societarios.**

Los proyectos societarios constituyen la manera de organización en la sociedad que designan los valores ,principios, el orden social , político , económico de los sujetos y las comunidades , dentro de los proyectos societarios está inmerso el proyecto de transformación social que probablemente se verá limitado por los otros dos proyectos los cuales son el neoliberal que está enmarcado en la privatización de los bienes económicos y naturales de un país a través del sistema capitalista interesado solo en la incrementación del dinero por medio de la mano obrera , del cual se derivan las desigualdades sociales y las brechas sociales ; el proyecto reformista – democrático, quien pretende ser regulador de los bienes y servicios sociales , sin embargo en su iniciativa sigue buscando la igualdad de condiciones dentro del sistema capitalista quien no le permite tener equidad social , ambos proyectos poseen diferentes formas de visualizarse , no obstante tienen en común sobre poner el sistema capitalista antes que las necesidades y demandas de los actores sociales para no perder el control capital y social ; por último, se encuentra el proyecto antes mencionado , el de la transformación social quien dirige su causa hacia la emancipación y a la lucha de los menos favorecidos a partir de las múltiples demandas sociales ; en correspondencia con este se dará a conocer la relación con el proyecto ético político de los trabajadores sociales, el cual se compone de la ética que designa los valores y principios éticos de cómo se debe proceder correctamente en la toma de decisiones desde la profesión y el ámbito político que se encuentra en las interacciones sociales que tiene el profesional con los grupos o sujetos con la finalidad de iniciar una concienciación emancipadora donde como profesionales de trabajo social entremos a empoderar los sujetos por medio del reconocimiento de sus propias prácticas culturales, a partir de ello cada actor social se inscribirá como sujeto histórico en una apuesta de cambio donde se concluya la intencionalidad propuesta por el trabajo

social acompañado del proyecto societarios revolucionario contra hegemónico el cual emprende sus causa en contra de las superioridades del sistema capitalista capaz de construir espacios de educación y actores sociales críticos con la finalidad de una sociedad justa .

Continuando con la relación del trabajo social y el proyecto ético político, es pertinente mencionar que lo político también designa la orientación de los saberes metodológicos –teóricos para interpretar las subjetividades ,principios y prácticas culturales en las comunidades a través de la instrumentalidad y así lograr por medio de ello resultados con fines transformadores, aquí es válido afirmar que en la medida que se articula el proyecto ético político profesional con el proyectos de transformación social , es posible que las asimetrías sociales disminuyan a causa de las luchas que los actores sociales emprenden cuando tienen iniciativas de transformar las condiciones que no los favorecen , modificar o prevenir con el acompañamiento de un profesional que sabe orientar los diferentes saberes con propósitos y objetivos establecidos.

### **Reflexión del proyecto ético político en medio del sistema económico capitalista**

Se puede percibir que los entrevistados de trabajo social entienden la profesión inserta en las instituciones como un trabajo técnico-operativo respondiendo a intereses particulares enfocados a los resultados y no a la intervención, esto genera en los profesionales crisis al no poder desde su quehacer generar en la población transformación asertiva ,debido a que se está sujeta a normatividades institucionales , es por esto que abordar el proyecto ético-político puede ser utópico por la rigurosidad de llevarlo a cabo, porque es ir en contra de lo que ya está establecido socialmente, por tal razón en muchas ocasiones el profesional suele acomodarse al sistema para agradar al otro, es así como se pierde totalmente el objetivo profesional y se desvirtúa el quehacer frente al accionar con la población, se puede decir entonces que los profesionales de

trabajo social a un les falta más empoderamiento profesional porque no existe argumento válido para defender los principios personales y profesionales frente al sistema capitalista donde el valor monetario adquiere mayor poder en los sujetos, que si bien es importante para subsistir, en ocasiones genera controversia al momento de tomar decisiones que implican ir en contra de los principios éticos ,los trabajadores sociales deben ser reflexivos frente a su accionar pues es desde esta esfera que existe la posibilidad de crear un proyecto relevante en la disciplina de las ciencias humanas que como fin fundamental sea romper las asimetrías sociales.

### **Proyecto ético político y las instituciones operadoras del programa de protección**

Uno de los objetivos del trabajo social es generar bienestar social sin importar el lugar donde labore, en este caso, las instituciones de protección donde se encuentran niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados, inobservados o vulnerados, tienen como fin el restablecimiento de los mismos, proporcionando a la población de infancia y adolescencia herramientas que les permitan sentirse en un lugar seguro y responsable, pues en la mayoría su núcleo familiar son el principal factor de riesgo, es allí donde entra la labor de los trabajadores sociales, siendo una de sus funciones vincular a las familias al proceso, haciendo que ellas sean garantes de derechos y corresponsables en el proceso formativo de sus hijos.

Sin embargo durante el cumplimiento de las labores profesionales se presentan diversos aspectos que limitan el accionar de los trabajadores sociales; en primer lugar las relaciones estratégicas que deban tener con otros profesionales, en este caso, profesionales del ICBF quienes consideran conocer toda la información y estar por encima de los profesionales que laboran en las instituciones de protección, este punto ha sido validado en común por las entrevistas realizadas a

los profesionales, quienes consideran frustrante conocer la realidad de los niños, niñas y adolescentes, permanecer en contacto con sus familias, frente a esto realizar un diagnóstico, pero ser los profesionales de Bienestar Familiar quienes no están tan cercanos a ellos y tomar las decisiones que en algunos casos favorecen o no a la población.

En segundo lugar como aspecto limitante se encuentra las exigencias que solicita el ICBF a los profesionales de las instituciones de protección, un ejemplo de esto es la realización de informes que, aunque han cambiado en su estructura, continúan siendo un “quita tiempo” para los profesionales, ya que los niños, niñas y adolescentes requieren atención, ser escuchados, pero los trabajadores sociales se encuentran ocupados llenando los informes, haciendo la valoraciones o actas de reunión.

En tercer lugar la parte administrativa se considera en ocasiones un impedimento pues no tienen la misma mirada holística y humana de los procesos, sino que su enfoque es meramente económico, teniendo la población un valor monetario; lo anterior es el resultado de las entrevistas realizadas por lo tanto debe generar inquietud en los profesionales, y aun en los estudiantes de trabajo social, pues es muy posible que por los anteriores impedimentos el proyecto ético-político de los profesionales no se cumpla, sus valores y principios sean negociados y por lo tanto su accionar poco ético.

## **9. Conclusiones**

El proyecto ético político es una de las dimensiones que pertenece a la profesión de trabajo social, se complementa entre posturas, ideas, creencias individuales y profesionales, por lo tanto



se da desde la formación del ser y de la academia; para los trabajadores sociales el proyecto ético-político orienta la intervención y permite que está no pierda de vista sus objetivos profesionales, se designa con una postura crítica y reflexiva en el profesional, la conciencia de esto es lo que marcará la diferencia en los diversos escenarios sociales.

Según lo anterior al proyecto ético político de los trabajadores sociales pertenecen los siguientes componentes:

- **Fundamentación epistemológica:** Refiere a los saberes científicos en el cual se encuentran las teorías, permitiendo la comprensión e interpretación de la realidad.
- **Reflexiones críticas en el profesional de trabajo social:** Es importante que las prácticas del profesional tengan sentido y razón para reflexionarlas, dejando de lado acciones técnico-operativas y generando transformación en la población y nuevos conocimientos en la profesión.
- **Transversalidad:** Es decir trasciende a todos los escenarios donde el trabajador social ejerce, ya que no se puede desligar del comportamiento personal y profesional.
- **Emancipador:** El accionar profesional debe estar dirigido hacia la población, por encima de los intereses institucionales por medio del acompañamiento a los sujetos en el empoderamiento para superar, prevenir o transformar situaciones de vulneración.
- **Despojarse de los prejuicios:** Para llevar a cabo una intervención asertiva se hace necesario modificar conductas conservadoras basadas en la moral, reemplazando

esta por la ética, conllevando al profesional ser objetivo al momento de la intervención.

Las ciencias humanas y sociales cada día se transforman porque las sociedades y culturas son cambiantes, por consiguiente, las teorías constantemente evolucionan para dar explicación a los nuevos contextos; así mismo las academias deben ponerse a la vanguardia de las nuevas actualizaciones teóricas para que sus estudiantes interpreten con mayor asertividad las lecturas sociales, de igual manera cuando un profesional egresa de la academia va al campo laboral donde ejecuta cada conocimiento, sin embargo al transcurrir el tiempo este debe actualizar dicho conocimiento que se encuentra en constante transformación, es además relevante porque si no se lleva a cabo la posturas profesional se detendrán en un tiempo determinado y no les permitirán asumir de manera más asertiva, reflexiva y crítica los desafíos sociales que cambian a diario, dejando de aportar al crecimiento de la profesión que cada día necesita más sentido de pertenencia con la misma.

Ahora bien, se concluye que en el tiempo actual, si un profesional no tiene definido su proyecto ético-político posiblemente su interacción con la población y su quehacer profesional será desvirtuado, por tal razón es importante ampliar el currículo universitario promoviendo el proyecto ético político en la formación académica que permita a los estudiantes desarrollar miradas más críticas y reflexivas, es la conciencia de esto lo que hará la diferencia entre un trabajador social emancipador con un quehacer definido, a un profesional que se dedique solo a labores técnico operativas.

Por tal razón cuando un profesional en trabajo social tiene establecido su proyecto ético político posee la capacidad de ser crítico frente a los desafíos sociales, teniendo presente que este

al ser una de las dimensiones que conforman la profesión orienta sus objetivos, demostrando capacidad de llevar a cabo cada intencionalidad propuesta por el mismo, acompañado de la dimensión epistemológica, el cual es relevante para la comprensión de la realidad social y ética, quien designa el deber ser de cada profesional.

Por lo tanto, es relevante que cada profesional en trabajo social asuma posturas que no solo sea para enfrentar desafíos sociales sino también con la finalidad de realizar debates frente a imposiciones institucionales con el propósito de defender su punto de vista, el cual lo lleve a visualizarlo con apropiación profesional frente a superioridades y defender con criterio el deber ser, es de aclarar que la motivación por la cual se escoge una profesión es de gran importancia al momento de ejercerla, pues se relaciona intrínsecamente con la vocación profesional de cada individuo, es por esto que, para los profesionales en trabajo social tener un proyecto ético-político y la manera como este se aplica en su accionar depende de sus intenciones al momento de tomar la decisión acerca de su vida profesional, y cuáles eran los objetivos a cumplir en esta.

Es de anotar, que tales motivaciones se pueden transformar durante la formación académica y así tener más claridad frente a lo que realmente es el trabajo social, pues no se deja de lado que su definición ha sido desvirtuada, entonces el proyecto ético-político profesional en los trabajadores sociales se encuentra influenciado por dichas concepciones iniciales positivas o negativas y que se evidencian en la intervención del profesional, el trabajo social se direcciona por medio de unos objetivos profesionales que se deben alcanzar desde su quehacer, para tener más claridad, un ejemplo de esto es el conocimiento de la realidad a intervenir, generando procesos de transformación por medio de la interacción sea en individuos, familias, grupos o comunidades, para lograrlo el profesional en trabajo social se fundamenta en una metodología

que se compone de modelos que guía la actuación profesional, y el complemento es el proyecto ético-político como un orientador en el comportamiento del profesional y su relación con los sujetos lo que ayudara con mayor eficacia cumplir los objetivos profesionales desde el quehacer.

Se tiene en cuenta que el trabajador social, en cualquier espacio laboral se encuentra acompañado por un equipo interdisciplinario, donde participan: psicólogos, pedagogos, nutricionistas, administrativos, entre otros profesionales de las ciencias humanas y sociales, juntos y cada uno desde su saber científico trabaja con el mismo objetivo, llevándolo en este caso a las instituciones de protección, a alcanzar el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes; siendo así, no solo el trabajador social debe tener claro y definido su proyecto ético-político, sino que se hace necesario que este pase a las demás áreas de las ciencias sociales y de la salud, permitiendo que todos tengan los mismos principios y componentes al momento de ejercer la acción profesional.

Además, los trabajadores sociales que laboran en las instituciones de protección deben fundamentarse en el proyecto ético-político para así dar mayor posicionamiento crítico a la profesión y que su accionar dentro de las instituciones sea aún más relevante en los equipos interdisciplinarios.

La sociedad actual es atravesada por el sistema neoliberal, donde los seres humanos por la lucha de tener y de poder han perdido valores esenciales para vivir en sociedad y estos han sido desplazado por el valor monetario, es por esto que para los profesionales en la ciencias humanas se les hace difícil la tarea de luchar por que todos tengan mejor calidad de vida, ¿cómo es posible lograrlo si está inmerso en el sistema capitalista?, se trata entonces de pensar en un proyecto profesional que permita tener convicción de alcanzar los compromisos ético-políticos, pues este

componente traspasa el proyecto profesional como un todo, orienta el comportamiento y las acciones humanas, los objetivos profesionales y permite hacer reflexiones críticas a las realidades y al sistema neoliberal en la que el ser humano está inmerso, no es cambiar lo que ya está establecido socialmente, se trata entonces de crear estrategias donde el ser humano no sea desplazado por el tener, para así ir alcanzando un mundo más justos y equitativo para todos.

Se necesita establecer compromisos de cambios para con la profesión donde no se caiga en acciones repetitivas y conservadoras, como profesionales hacemos parte de la opresión del sistema capitalista, porque en ocasiones es más fácil acomodarse al sistema que trabajar por la liberación de quien oprime, es entonces trabajar hacia un proceso recíproco entre los profesionales y la población, luchando hacia los mismos intereses, teniendo la capacidad de convertir las injusticias sociales en acciones políticas.

El código de ética de los profesionales de trabajo social en Colombia referencia que cada profesional debe tener inmerso concepciones epistemológicas, ética, investigativa, teórica y política junto con unos valores y principios profesionales como: la justicia, el equilibrio, el respeto, solidaridad, libertad, honestidad, transparencia y confidencialidad, los anteriores postulados aunque el código de ética no los expone como proyecto ético político de la profesión, son asertivos para la formación del mismo en la manera que el profesional lleva a cabo cada acción, es decir, el proyecto ético político aunque ha estado presente en la historia de trabajo social no se presenta como un componente relevante que orienta cada objetivo profesional.

Es importante que se visualice una identidad profesional guiada por un proyecto ético político como eje transversal que de sentido a la profesión a través de cada intencionalidad propuesta enmarcada en que cada profesional en trabajo social conozca y se apropie de su

proyecto ético político y esto solo se logra si se da a al trabajo social el valor que merece.

## **10. Recomendaciones**

### **1. Recomendación para los trabajadores sociales sobre el concepto de intervención.**

Teniendo presente la postura de las investigadoras en relación al concepto de “intervención” en trabajo social se considera pertinente dar claridad del reemplazo de dicha palabra” por “actuación” fundamentados en la autora Olga Lucia Vélez (2003) quien expresa:

La marcada connotación positivista presente en el término “intervención” con que se define todo lo referente a la Metodología del Trabajo Social (mé-todos de intervención, modelos de intervención, niveles de intervención, etc.) está fundamentada en un imaginario ideológico que subordina la práctica profesional a visiones externalistas de manipulación, control o cosificación de las personas y situaciones (p.54).

Desde la academia y a través de algunos teóricos se ha utilizado el término de “intervención” en trabajo social, siendo esta la manera de proceder frente a una problemática o necesidad social, en ocasiones los profesionales proceden utilizando este término inconscientemente, porque no se aterriza a la realidad, ni se le hace la reflexión desde el trabajo social, el termino en su accionar tiene una postura positivista, ya que pone el conocimiento profesional por encima del sujeto abordado, es más un asunto de imponer el conocimiento profesional, sin permitir a los sujetos ser partícipes de su realidad, el concepto “intervención” subestima el conocimiento del otro, porque es tomar al sujeto como objeto de intervención y no como sujetos históricos; es importante retomar la autora Olga Lucia Vélez, ya que ella propone:

En sintonía con lo anterior y buscando contribuir con la apertura conceptual que tiene que operarse en el lenguaje profesional contemporáneo (teórico y metodológico), propongo la eliminación del término “intervención”, reemplazándolo por el de "actuación".

Entendiendo la misma como el conjunto de actos, prácticas y procesos condicionados por interacciones y mediaciones sociales (internas y externas) que estructuran la especificidad del Trabajo Social, y cuya elección no es ajena a las nociones, visiones o posturas que sobre la realidad, la profesión y la acción social se tengan. La actuación profesional tiene un marco intencional estructural y contextual que la hacen posible. El carácter simbólico - o la capacidad de representación- y la finalidad, orientación o intencionalidad definen el sentido de la acción (p.54)

Se entiende desde la autora, la actuación profesional del trabajo social como una unión de acciones continuas en procedimientos para lograr un fin determinado, es decir, cumplir el objetivo de la actuación dirigida hacia un sentido social, es importante aclarar que las acciones orientadas por los profesionales se realizan por medio de la interacción con los sujetos, evidenciándolos como seres conscientes de su historia y contexto de vida, por esto la actuación del profesional esta entrelazada por el conocimiento epistemológico y por los saberes populares que existen en las diversas comunidades

Continuando por la línea de lo ético político en referencia con el termino actuación, el cual plantea la autora como la forma que se debe llevar a cabo el accionar de la profesión de trabajo social, por medio de saberes epistemológicos los cuales van dirigidos a las metodologías de la profesión y los saberes epistémicos que provienen del conocimiento de los sujetos y de sus contextos, cuando la intencionalidad es clara, en cuanto a la transformación es porque ambos

saberes han llegado a una interacción; por consiguiente, tener claridad de la actuación profesional da cuenta a un proyecto ético político definido que no solo favorece la identidad del trabajo social sino que beneficia , modifica o transforma las necesidades y los contextos de los sujetos.

## **2. Recomendación al gremio de trabajadores sociales que se desempeñan en instituciones de protección.**

Cuando un niño, niña o adolescente llega una institución de protección es porque anteriormente se le han vulnerado sus derechos, por lo tanto, con el objetivo de remediar estas situaciones y prevenir la aparición de otras, es necesario que las instituciones no pierdan de vista el objetivo institucional el cual es velar por los derechos de la niñez y garantizar que estos se cumplan de manera efectiva, logrando así mejorar su calidad de vida. Es por esto que las instituciones deben ser un agente de transformación en los procesos de la población, logrando esto a través de un equipo interdisciplinario capacitado para abordar las diferentes problemáticas latentes en la vida de la población infantil.

Se hace importante que las instituciones de protección tengan inmerso en su teleología el proyecto ético-político ya que este permite que el quehacer institucional se oriente a los objetivos de los profesionales; si estas lo tienen presente seguramente el objetivo profesional no será desvirtuado, más bien será fortalecido y apoyado desde el ámbito institucional, entonces las intervenciones pueden tener más asertividad en los procesos logrando que sean íntegros, garantizando que el factor de riesgo sea superado; además el accionar profesional se llevara a cabalidad de una manera más asequible.

Por otra parte, en la actualidad y con los avances que se han dado a la profesión de trabajo



social después de la re- conceptualización se hace necesario un apropiamiento de los profesionales frente a su ser y quehacer profesional, es por esto que se recomienda a los trabajadores sociales de las instituciones de protección identificar, estudiar, entender, interiorizar y aplicar el proyecto ético-político profesional en el escenario en el cual se desenvuelven, trabajadores sociales con un proyecto ético-político basado en el cumplimiento pleno de los derechos de la infancia y la adolescencia trascendiendo las labores operativas hacia acciones reflexivas, que posibiliten la transformación de cada niño, niña y adolescente, así mismo, hace parte del proyecto ético-político que los trabajadores sociales defiendan sus posturas frente a cualquier cuestionamiento y argumenten cada una de sus prácticas, direccionando siempre su quehacer hacia el cumplimiento de los objetivos profesionales, sin dejarse permear por los valores y prejuicios que impone la sociedad. Finalmente, a partir la formación académica en lo ético-político se crean las intencionalidades asertivas que cada profesional en trabajo social realiza en sus intervenciones,

## 11. Referencias Bibliográficas

Ander-egg, E. (1984). ¿Qué es el Trabajo Social? España: Humanitas.

Calvo, A., & Rojas, C. (2012). Trabajo Social y Género: Reflexiones para la construcción de un proyecto ético-político desde el Patronato Nacional de la Infancia. Costa Rica.

Cifuentes, R.M.(2009).Aportes para la reconfiguración de la intervención profesional en Trabajo Social. Revista Tendencias & Retos.

Consejo Nacional de Trabajo Social. (2013). Código de Ética Profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia. Recuperado de <http://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/cnts/images/Codigo-de-etica.pdf>

Cortina, A. & Martínez, E. (1996). Ética. Recuperado de:

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=\\_HtC1\\_tTjfUC&oi=fnd&pg=PA9&dq=que+es+la+etica-adela+cortina&ots=hDrJaTZ5DF&sig=IOus91S8nMo1tI-zsRYpD-A7h1g#v=onepage&q=que%20es%20la%20etica-adela%20cortina&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=_HtC1_tTjfUC&oi=fnd&pg=PA9&dq=que+es+la+etica-adela+cortina&ots=hDrJaTZ5DF&sig=IOus91S8nMo1tI-zsRYpD-A7h1g#v=onepage&q=que%20es%20la%20etica-adela%20cortina&f=false)

Delgado, A, N, (2011), Utica y política en la concepción de la educación popular de Paulo Freire. Universidades, 61 (50), 26.

Díaz, J.A. & López, K.N. (2013). Entre apuestas y contextos: Motivaciones Ético-políticas para la intervención profesional del trabajo social en Turbo. Turbo: Universidad de Antioquia.

Esquivell, F. (2006). Reflexiones sobre el debate ético-político en Trabajo Social. Recuperado de <http://www.rle.ucpel.tche.br/index.php/rsd/article/viewFile/427/381>

Folguerias, P. (2009). Métodos y técnicas de recogida y análisis de información cualitativa. Recuperado de: [http://www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/power\\_taller.pdf](http://www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/power_taller.pdf)

Giraldo, P.A. (2012) Niños del Estado. Medellín: Universidad de Antioquia.

Guerrini, M.E. (2009). La intervención con familias desde el Trabajo Social. Revista margen, (56).

Henao, M. A. (2012). Educarse en la vida cotidiana: construcción de sentidos éticos - políticos de la alteridad en los jóvenes de Usme. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/123456789/173>

Jaramillo, C.M., & Mora, E. (2012). Los Discursos de la Intervención Profesional del Trabajo Social en América Latina. Medellín. Aportes de la Fundamentación Teórica de la Perspectiva Histórico Crítica a la Intervención Profesional en Trabajo Social. Colombia: Medellín.

Jiménez, J.R. (2003). Algunas consideraciones para el debate sobre la dimensión ético-política en la profesión en el ámbito centroamericano. Brasil.

Kisnerman, N. (2005). Pensar en el Trabajo Social una construcción desde el construccionismo. Buenos Aires: Humanitas

Marro, K. (2005). Hacia la Construcción de un Trabajo Social Crítico Latinoamericano: Algunos Elementos para su Problematización, Revista Cátedra Paralela, (Nº2), pp. 1669-8843

Martínez, R.J. (2011). Métodos de Investigación Cualitativa. Recuperado de <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

Mora, J. (2004). Actualización de la fenomenología de Husserl, desde Xavier Zubiri.

Recuperado de: <http://www.uca.edu.sv/facultad/chn/c1170/galeana3.pdf>

Montaño, C. (2003). Hacia la construcción del Proyecto Ético-Político Profesional crítico. Brasil.

Montoya, Zapata & Cardona (2002). Diccionario especializado de trabajo social.

Netto, J.P. (2003). La Construcción del Proyecto Ético-Político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea. Brasil.

Pérez, L. (2012). Fundamentación De La Intervención Profesional De Trabajo Social En La Salud Pública: Una Aproximación Al Estado Del Arte. Medellín: Universidad de Antioquia

Travi, B. (2006). La Dimensión Técnico –Instrumental en Mary Ellen Richmond. Buenos Aires: Espacio.

Turbay, C. (1997). Familia y Comunidad en el marco de la protección integral. Bogotá:

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Valencia, M. (2014). Mary Richmond su libro y diagnostico social casi un siglo después.

Recuperadode [http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera10\\_7.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera10_7.pdf)

Valencia, M. (2014). “Cuestión social”, intervención profesional y proyecto ético político. Triada para pensar las formas de consolidación de una teoría y práctica crítica para el trabajo social colombiano. Revista Eleuthera, 10, PP. 99-120.

Valencia, M. (2011). Aportes de la Fundamentación Teórica y Metodológica de la Perspectiva Histórico Crítica a la Intervención Profesional en Trabajo Social. Colombia:

Medellín.

Vanegas, M & Diaz, H. (2007). Como se expresa la dimensión ético-política en el trabajo profesional de trabajo social en el sistema penitenciario costarricense, específicamente en el centro de atención institucional la reforma en relación con la validación y ejercicio de los derechos humanos de la población sujeta de atención. Recuperado de:

<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-2007-06.pdf>

## **12. Anexos**

### **Entrevista**

#### **Identificación**

- Nombre completo:
- Universidad del cual usted es egresado:
- Institución donde ejerce:
- Años de experiencia en protección:

#### **Estudio Ético político**

- ¿Cómo entiende usted el proyecto ético-político en la profesión de trabajo social?
- ¿Porque considera que este es importante?
- ¿Qué aspectos considera que compone el proyecto ético –político?
- ¿Qué formación tubo usted desde la academia frente a su proyecto ético-político como profesional?

#### **Estudio Trabajo social**

- ¿Mencione cuáles son las funciones en general que realiza dentro de la institución a la cual presta su servicio?
- ¿Cuál fue su motivación para elegir trabajo social y ejercerlo como profesión en su proyecto de vida?

- ¿Qué estrategias implementa para lograr su objetivo profesional frente a la población que atiende?

### **Estudio Instituciones de protección**

- ¿En qué aspectos se ha sentido usted limitado en su profesión, por las políticas organizacionales de la institución en la cual presta su servicio?
- ¿Cómo ve usted el proyecto ético – político de los trabajadores sociales en las instituciones de protección?
- ¿Cómo considera usted que el proyecto ético-político institucional esté ligado al objetivo profesional?

### **Preguntas de control**

- ¿Indique su quehacer profesional dentro de la institución?
- ¿Con que población siente usted que tiene más afinidad para desempeñar su profesión?

## **Consentimiento informado**

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA TRABAJO SOCIAL

Título de la investigación:

El rol del profesional en trabajo social frente a su proyecto ético-político en las instituciones operadoras del programa de protección en el área metropolitana

Objetivo:

Recopilar información acerca del proyecto ético-político que vivencian los profesionales en trabajo social vinculados a las instituciones de protección en el área metropolitana del valle de aburra.

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

En el presente consentimiento he sido Invitado/a a participar en el estudio: El rol del profesional en trabajo social frente a su proyecto ético-político en las instituciones operadoras del programa de protección en el área metropolitana del valle de aburra.

Comprendo que el propósito de este estudio es solamente académico. Tengo claro que la información suministrada por los participantes en este estudio será confidencial, es decir, que nadie se enterará de la identidad de las personas participantes; y que los resultados serán socializados a través de informes escritos de carácter académico.



Soy consciente, y así me lo informaron, que las preguntas que se me van a hacer, no tienen respuestas buenas o malas, tengo libertad para expresar lo que pienso, siento o he vivido con respecto a lo ético- político en mi experiencia profesional. Fui informado/a de que la colaboración en este estudio es completamente voluntaria; es decir, puedo negarme a participar o a responder las preguntas que desee, sin que esto ocasione ningún tipo de sanción. También fui informado/a que de tener alguna duda, o considerar que se presenta algún hecho indebido por parte de los investigadores, puedo comunicarme con el Asesor de proyecto de grado, en el bloque 1 de Uniminuto al TEL: 3163252841; a esta persona le puedo presentar cualquier inquietud.

Además se pide consentimiento para grabar la entrevista de cada profesional en audio, y se aclara que este ejercicio no tiene remuneración económica.

Dado que he comprendido lo anterior,

El suscrito: \_\_\_\_\_ certifico que acepto participar en el presente estudio.

Firma: \_\_\_\_\_

Investigadoras:

ID

Paula Andrea Toro: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Zuly Alexandra Patiño: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Mariadelaida Gil Atehortua: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

